

**PERCEPCIONES DE PADRES DE FAMILIA EN RELACION A LOS PROCESOS DE
CRIANZA EN NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS ADSCRITOS AL HOGAR INFANTIL EL
PRINCIPITO DEL MUNICIPIO DE SABANETA**

**REALIZADO POR
LAURA MARCELA GRAJALES SANTA**



**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGAMA DE PSICOLOGIA**

Enero de 2018

Tabla de contenido

RESUMEN.....	4
ABSTRACT	5
GLORARIO	6
INTRODUCCION	13
1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	15
2. JUSTIFICACION.....	18
3. OBJETIVOS.....	20
3.1. Objetivo General:	20
3.2. Objetivos específicos:	20
4. DISEÑO METODOLOGICO	21
4.1. Fundamentación Metodológica:	21
4.2. Técnicas e Instrumentos de la investigación	23
4.3. Momentos de la investigación	24
4.4. Consideraciones éticas	26
5. MARCO REFERENCIAL	30
5.1. Antecedentes	30
5.2. Referentes Conceptuales	46
5.2.1. La familia	46
5.2.2. Estructura Familiar	48
5.2.3. Dinámica Familiar	49
5.2.4. Niños	49
5.2.5. Crianza	51
5.2.6. Percepción	56
5.2.7. Hogar infantil	58
5.2.8. Socialización	60
5.3. Referentes teóricos	62
5.3.1. La alfabetización	62
5.3.2. La educación infantil como etapa fundamental para inclusión	63
5.3.3. Los Proyectos de trabajo un cambio hacia la educación inclusiva	64
5.4. Referentes normativos	66
6. RESULTADOS Y ANALISIS.....	72
6.1. Análisis	72

6.2. Triangulación	73
6.2.1. Percepción de los padres de familia	73
6.2.2. Pautas de crianza	77
7. DISCUSION.....	80
8. CONCLUSIONES	84
9. RECOMENDACIONES	86
Referencias	88
ANEXOS.....	97

RESUMEN

El presente trabajo describe la percepción que tienen los padres de familia sobre los procesos de crianza de los menores entre 4 y 5 años del Hogar Infantil el Principito; se construye el problema y se determina la importancia de la investigación para la comunidad que hace parte de la institución. La investigación parte del enfoque cualitativo y fenomenológico con el que se busca describir las percepciones de los sujetos indagados, con un marco de referencia en el que se identifican los antecedentes relacionados con el objeto de estudio, se defienden los conceptos y teorías y los referentes normativos. De manera posterior se plantean las consideraciones metodológicas y éticas, se analizan los resultados, se discuten y se realizan las conclusiones.

Palabras claves: Familia, crianza, percepción, hogar infantil, alfabetización y la educación infantil.

ABSTRACT

The present work describes the perception that the parents of family have on the processes of upbringing of the children between 4 and 5 years of the Infantile Home the Little Prince; the problem is constructed and the importance of the research is determined for the community that is part of the institution. The research starts from the qualitative and phenomenological approach that seeks to describe the perceptions of the subjects investigated, with a frame of reference in which the antecedents related to the object of study are identified, the concepts and theories and the normative referents are defended. Subsequently, the methodological and ethical considerations are raised, the results are analyzed the results, are discussed and are made the conclusions.

Keywords: Family, parenting, perception, children's home, literacy, early childhood education.

GLORARIO

Alfabetización: es la capacidad de poder ofrecer oportunidades de aprendizaje para todas las personas o crear entornos locales de capacitación que promueva el mejoramiento continuo, logrando cambiar el modo de pensar de una persona, permitiendo pensar las experiencias de una manera nueva (Bernardo, 1997, pp. 4 -7).

Autoestima: es la experiencia de ser competente para enfrentarse a los desafíos básicos de la vida, y de ser dignos de felicidad. Consiste en dos componentes: 1. Considerarse eficaces, confiar en la capacidad de uno mismo para pensar, aprender, elegir y tomar decisiones correctas y, por extensión, superar los retos y producir cambios; 2. El respeto por uno mismo, o la confianza en su derecho a ser feliz y, por extensión, confianza en el que las personas son dignas de los logros, el éxito, la amistad, el respeto, el amor y la realización que aparezca en sus vidas (Branden, 2001, pp. 13 -14).

Bienestar: “Es subjetivo y se interpreta como la felicidad de vida. Este criterio se basa en la respuesta que una persona hace a una pregunta sobre la felicidad o la satisfacción de su vida” (Garduño Estrada, Salinas Amescua, & Rojas Herrera, 2005, p. 84).

Comportamiento: Se trata de la forma de proceder de las personas u organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno. Es importante y fundamental establecer el que todo comportamiento está influenciado por una serie de elementos. En concreto, se estipula que aquel estará marcado tanto por la cultura que tenga la persona en cuestión como por las normas sociales existentes en su entorno o la actitud que presente en todo momento (Definición, 2018, párr. 1-2).

Convivencia: “Es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio”(Definición, 2018, párr. 1).

Crianza:“acto y la consecuencia de criar: cuidar, alimentar y educar a un ser vivo, o producir o desarrollar algo. El concepto suele aplicarse a la tarea desarrollada por los padres o tutores de un niño durante los primeros años de vida del infante”(Definición, 2018, párr. 1).

Desarrollo: Es una secuencia de cambios cualitativos y cuantitativos que puede ser continua o discontinua según los autores, y que se presenta en forma gradual e irreversible. En el estudio del desarrollo no se buscan hechos sino patrones que gobiernan el desarrollo. Este puede darse a través de varias dimensiones:

- Física
- Emotiva (Social)
- Cognitiva
- Motor (Academia Gauss, 2018, párr. 34).

Desarrollo cognitivo: Crecimiento que tiene el intelecto en el curso del tiempo, la maduración de los procesos superiores de pensamiento desde la infancia hasta la adultez. Son los cambios en las habilidades y el funcionamiento cognitivo que ocurren a medida que un individuo crece. Su consecuencia es la transformación de la representación de las cosas. En la mayoría de las sociedades se creía que cualquier diferencia entre los procesos cognoscitivos de los niños y los adultos era sobre todo de grado: los adultos eran superiores mentalmente de la misma manera en que eran físicamente más grandes, pero los procesos cognoscitivos básicos eran los mismos a lo largo de la vida. Esas suposiciones fueron refutadas por Jean Piaget, quien descubriera en la aplicación de su Método Clínico que en muchos aspectos cruciales, los niños no piensan o razonan como los adultos debido a que carecen de ciertas habilidades. Esta clase de desarrollo

cognoscitivo de los niños, es el crecimiento en sus procesos de pensamiento que les permite adquirir y utilizar el conocimiento sobre el mundo (Academia Gauss, 2018).

Desarrollo emocional: se refiere al proceso por el cual se construye su identidad (su yo), su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta. A través de este proceso puede distinguir las emociones, identificarlas, manejarlas, expresarlas y controlarlas. Es un proceso complejo que involucra tanto los aspectos conscientes como los inconscientes (Espacio Logopedico, 2018).

Educación: En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior (Ministerio de Educación, 2010).

Educación inicial: La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. Se caracteriza por:

- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias

si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.es un arte, es decir, un proceso creativo y reflexivo(Ministerio de educacion, 2018).

Familia: es un grupo que tiene una estructura básica, habitando en un espacio durante ciclos vitales, que tienen como fin cumplir funciones reproductoras, económicas, socioeducativas y afectivas y que funcionan como un sistemas con sus propias reglas internas y abierta tanto a la familia extensa como la comunidad. M. Garrido (1995)(Citado en Millan& Serrano, 2002, p. 254).

Formación:“es la actividad que se relaciona con la asimilación del elemento determinado de experiencia social (conceptos, acciones)”(Talizina, 2000).

Habilidades sociales:“la capacidad que un individuo posee para ejecutar acciones sociales" (Blanco, 1981,p. 567)” (Citado en Bernal, 2002, p. 224)

Hogar infantil: Los Hogares Infantiles y Lactantes y Preescolares, son modalidades de atención para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar y garantía de los derechos de los niños y niñas mediante la corresponsabilidad, en los términos del artículo 44 de la Constitución Política, de los diferentes actores del SNBF. Conservan los mismos objetivos y componentes de las diferentes modalidades de atención a niños de la primera infancia, como espacios de socialización, con el fin de promover su desarrollo integral y propiciar su participación como sujetos de derechos (ICBF, 2017, p. 6).

Infancia: es la etapa vital que transcurre entre el nacimiento y la adolescencia(Psicología y mente, 2018).

Pautas de crianza: En los procesos de crianza los primeros encargados de establecer pautas son los padres, si bien los diferentes profesionales que pueden aportar al proceso son importantes, pero su función es orientar y acompañar a los padres, en el descubrimiento del propio desarrollo del niño. De acuerdo con Aguirre (2000) las pautas de crianza infantil son las

formas generalmente aceptadas de atención, realizadas por quienes cuidan a los niños para responder a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida, de manera tal que se asegure la supervivencia, mantenimiento y desarrollo del grupo o cultura así como también la del niño. Es posible que la gente siga o no estas normas de crianza; todo depende de las circunstancias especiales que rodean al niño mientras crece y se educa, así como también de las diferentes creencias y conocimientos de las personas que cuidan a los niños individualmente (p.28).

Pedagogía: “es el conjunto de los saberes que están orientados hacia la educación, entendida como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana y que se desarrolla de manera social” (Definición, 2018, párr. 2).

Percepción: es el conocimiento directo, no conceptual, de los objetos físicos. Los enfoques empiristas de la percepción tienden a considerarla como la suma de las sensaciones que tenemos de un objeto, a negar un papel activo en el sujeto y a negar la influencia de elementos que no se encuentren en los estímulos –como los recuerdos, las valoraciones del sujeto). Los enfoques racionalistas señalan, por el contrario, que la percepción exige algo más que la mera suma de los elementos -la apercepción por ejemplo-, y destacan la importancia de los elementos cognoscitivos superiores, en particular de índole intelectual, a la hora de interpretar los estímulos; el enfoque racionalista señala, por tanto, el papel activo de la mente en la percepción. Las investigaciones psicológicas sobre este tema se refieren fundamentalmente a la descripción de lo que es la percepción, de la influencia de los estímulos, de los órganos perceptuales y de la experiencia anterior que el sujeto tiene. La teoría de la Gestalt destacó particularmente las leyes que sigue nuestra mente cuando ordenamos los estímulos y los interpretamos de uno u otro modo. Las teorías cognitivas se preocupan más bien por averiguar cómo son las representaciones básicas

que procesa nuestra mente en el proceso perceptivo y los distintos mecanismos y niveles de dicho proceso(Academia Gauss, 2018).

Percepciones: es un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecua o no a lo propuesto por el esquema(UM, 2018).

Personalidad: Son aquellos patrones de conducta, pensamientos y sentimientos, únicos y relativamente estables en la persona. Cualidades socialmente condicionadas e individualmente expresadas: intelectuales, emocionales y volitivas, de esto se deduce que no puede tener componentes innatos. En psicología son estas peculiaridades individuales que forman propiedades psicológicas de la persona. El cambio de los estados psicológicos es constante pero la personalidad permanece relativamente estable. Conjunto de características biológicas, psicológicas y sociales que determinan la forma de ser, pensar y actuar de un individuo. Estructura psíquica de cada individuo, la forma como se revela por su modo de pensar y expresarse, en sus actitudes e intereses y en sus actos. Son patrones duraderos de percibir, relacionarse y pensar acerca del ambiente y de uno mismo. Los rasgos de personalidad son aspectos prominentes que se manifiestan en una amplia gama de contextos sociales y personales importantes. Los rasgos de personalidad sólo constituyen un trastorno de personalidad cuando son inflexibles y desadaptativos y provocan malestar subjetivo o déficit funcional significativo(Academia Gauss, 2018).

Prevención: es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete. Esto se puede apreciar en los dichos populares “más vale prevenir que curar” y “mejor prevenir que curar”. Puesto en

otras palabras, si una persona toma prevenciones para evitar enfermedades, minimizará las probabilidades de tener problemas de salud(Definicion, 2018).

INTRODUCCION

Solís-Camara et al. (2007) plantearon que la crianza es el proceso de enseñanza por medio del ejemplo y la educación de comportamientos y actitudes de los tutores, padres o personas que cuidan al menor (Citados en Martínez, 2010).

Los procesos de crianza de los menores se ven afectados por diversos actores o entornos dentro de los cuales se destaca la familia. La familia es el principal actor de influencia dentro del desarrollo del menor en aspectos como el socio afectivo, la construcción de normas y valores, el desarrollo de las habilidades sociales, de competencias, de la regulación emocional, del manejo de conflictos, entre otros aspectos. Los estilos, modelos y pautas de crianza que se utilicen con los menores impactarán no solo el comportamiento social del menor sino su desarrollo psicológico cegando en ocasiones a presentarse problemas de comportamiento, depresión, agresividad, baja autoestima, entre otros factores adversos(Martínez,2010).

Cuando durante el proceso de crianza se presenta un cambio en la familia o en los estilos, modelos o pautas de crianza se impacta el desarrollo socio afectivo del menor. Para Cabrera, Guevara & Barrera las relaciones en una familia se reorganizan y redefinen de manera permanente de acuerdo con los conflictos que afronte cada individuo y la capacidad para manejar el estrés (Martínez, 2010).

Además de la familia se encuentran las instituciones educativas que para menores entre 0 a 5 años de edad son los hogares infantiles. Estas instituciones buscan fomentar en los menores valores, normas de comportamiento social, el trabajo en equipo, el desarrollo de actitudes y aptitudes necesarias para facilitar una sana convivencia. El hogar infantil es un entorno que busca el desarrollo del menor con el acompañamiento de profesionales expertos en la educación y en la salud física y mental de los menores buscando corregir aquellos comportamientos que se hayan fomentado desde los hogares o las familias que no permitan el desarrollo integral del menor.

Un tercer actor es la sociedad o comunidad porque estas influyen en el desarrollo de la crianza del menor por medio de lo que logra identificar el mismo por medio de los sentidos en el proceso de relación con los pares y el entorno.

Es importante entonces que se presente una integración en búsqueda de un desarrollo integral para el menor en donde la familia, el hogar infantil y la comunidad por medio del ejemplo y de estilos y pautas de crianza que formen personas integrales a nivel social, emocional y afectivo.

En el primer capítulo del trabajo se encuentra el planteamiento del problema que originó el proceso investigativo, de manera posterior se desarrolla la justificación de la investigación, se plantean los objetivos y se establece la metodología. Seguidamente se encuentra el marco referencial que soporta el proceso investigativo, luego se presenta un análisis de los resultados y su discusión, las conclusiones que se derivan del proceso investigativo y las recomendaciones.

1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

A través del tiempo, muchos de los padres se han cuestionado acerca de cuál es la forma correcta de criar sus hijos, sobretodo que es lo más conveniente a la hora de afrontar ciertas situaciones sin llegar a generar en el menor alguna secuela ya sea en los planos físico, emocional y/o psicológico.

Esta situación, no es del todo ajena al Hogar Infantil El Principito, debido a que, los padres de familia no tienen claridad en la forma de crianza de los niños y niñas debido a que estos emplean las pautas de crianza definidas como “actitudes y comportamientos de los padres los cuales quieren garantizar el bienestar subjetivo y el desarrollo del niño” Soriano, González &Cala(2014), que son aprendidas generacionalmente, es decir, lo que sus padres aprendieron y vivenciaron de los abuelos y así sucesivamente, por ello generalmente los métodos empleados con los menores era el castigo físico y verbal.

No obstante lo anterior, es necesario dar una conceptualización en relación a la crianza y pautas de crianza y así establecer una idea clara y permanente con los padres de familia pertenecientes al Hogar Infantil El Principito y que estos puedan aplicar dichos aprendizajes con sus hijos. De manera inicial se platea el concepto de la crianza en donde López Serrano (2012) establece que se entiende como:

Patrones de comportamiento de los adultos enfocados a satisfacer las necesidades de supervivencia de los niños, para asegurar una buena calidad de vida, en la cual las acciones adoptadas por los padres, abuelos y otros se asocian con el estado de salud, nutrición, desarrollo físico y psicológico de los niños especialmente en edades tempranas. Lo anterior implica que los patrones de cuidado son protectores de desarrollo en la mayoría de los casos, no obstante también es posible que se constituyan en un factor de riesgo cuando la crianza no resulta pertinente y afectiva (p. 40).

Como se planteó anteriormente, existen pautas de crianza establecidas para poner en práctica en el desarrollo del niño, pero de acuerdo a las circunstancias en que se vean inmersos los padres optarán por la que creen que en su momento es la más adecuada, donde las percepciones que tienen de estas, juegan un papel de vital importancia, es decir, estas pautas se ven enmarcadas posiblemente en una violencia intrafamiliar, ya que “el empleo de castigos físicos como medio para controlar el comportamiento es una costumbre presente tal vez en todas las culturas...En ocasiones el castigo físico es francamente dañino y es en donde se comienza a hablar de maltrato al menor” Saucedo García (2016, p. 2); esta situación genera secuelas ya sea a nivel físico (por el uso del castigo físico evidenciado en moretones, quemaduras, cortadas, mutilaciones) o secuelas a nivel emocional o psíquica como la baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, estrés, dificultad para establecer relaciones funcionales, aislamiento y privación emocional; hechos que se ven evidenciados en la comunidad educativa (Pérez Álvarez, 2013, pp. 210-213). Dicha situación conllevaría a una problemática mayor, puesto que, no solo se hablaría de pautas de crianza inadecuadas, si no también, de violencia intrafamiliar.

El Hogar Infantil El Principito se encuentra ubicado en el barrio Santa Ana perteneciente al municipio de Sabaneta, el cual cuenta con 215 estudiantes que oscilan en edades entre 1 a 5 años, el foco de este proyecto de investigación se centrará en niños de 4 a 5 años, dichos niños provienen de familias mono parentales con jefatura materna y en su mayoría cabezas de familia, donde las madres de los menores oscilan entre los 20 y 30 años de edad, que pertenecen a estratos socioeconómicos dos y tres.

De acuerdo a lo anterior se puede inferir que las pautas de crianza implementadas por las madres hacia los menores son las aprendidas generacionalmente, al igual que las manifestaciones de afecto, lo cual plantea, que en el proceso de la crianza hay dos aspectos centrales: uno relacionado con el soporte afectivo de los padres hacia los hijos, y el otro relacionado con las prácticas de crianza, lo que lleva a la pregunta ¿Cuáles son las percepciones que tienen los padres frente al proceso de crianza de niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil El Principito?

2. JUSTIFICACION

Las pautas de crianza, son eje fundamental en el desarrollo integral del niño y de la niña, ya que con una adecuada crianza se forma un menor con herramientas que le permiten desarrollar sus habilidades sociales de forma asertiva y eficaz; sin embargo si estas no son implementadas adecuadamente podrían llegar a tener grandes y graves efectos sobre el comportamiento de los niños y no solo afecta su entorno familiar, sino que también puede manifestarse al interior del escenario escolar, lo que irrumpe en el buen desarrollo de la personalidad y rompe la simetría de las relaciones con otros individuos, posiblemente porque imitan los modelos negativos que observan en sus hogares.

Es importante entonces comprender, la percepción que tiene los padres de familia en relación a la crianza de los niños de 4 a 5 años en particular del Hogar Infantil el Principito , ya que una inadecuada percepción conllevara a la implementación de castigos que llegan al límite ya sea de maltrato físico, emocional o psicológico, es relevante tener en cuenta que para comprender la percepción de los padres frente a la crianza, es importante entender lo que significa el apego en el niño, el cual, como lo expresan Levobici&Weil-Halpern(1995):“Establecimiento de vínculos afectivos fuertes con personas particulares, como un componente fundamental de la naturaleza humana, existe ya en forma embrionaria en el recién nacido, manteniéndose en la edad adulta hasta la vejez”(p. 30).

El apego del menor se presenta de manera inicial durante sus primeros años de vida en donde de acuerdo con Levobici&Weil-Halpern(1995):

En el transcurso de la primera infancia, los vínculos se hacen con los padres (o los sustitutos parentales), quienes son buscados con el afán de buscar protección, consuelo y sostén... Así en el marco del apego, los vínculos no se consideran subordinados de la crianza y a la sexualidad, ni derivados de estas...El hecho de dar cuidados, función primordial de los padres, es complementario del comportamiento del apego; y es considerado de la misma manera que el hecho de buscarlos, es decir, como componente fundamental de la naturaleza humana (p. 30).

Al tener el conocimiento de las percepciones que tiene los padres de familia frente a las pautas de crianza, se puede plantear que este proyecto puede servir como apoyo para el manejo de las habilidades sociales y las herramientas necesarias para que los padres puedan entender el comportamiento de sus hijos y el porqué de ciertas acciones, por ello deben tener en cuenta que los niños son imitadores de sus figuras de apego, por ende los padres deben de dar buen ejemplo para no llegar a ser modelos negativos como se comento anteriormente, los padres son quienes brinda protección y cuidados y este es el medio para que los que los niños crezcan con herramientas suficientes para enfrentarse a los diferentes ambientes que la vida les presente.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Describir la percepción que tienen los padres de familia en relación a los procesos de crianza de los menores de 4 a 5 años del Hogar Infantil El Principito.

3.2. Objetivos específicos:

- Identificar las pautas de crianza que predominan en el Hogar Infantil El Principito.
- Analizar las incidencias que tiene las pautas de crianza sobre los menores pertenecientes a dicha institución.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1. Fundamentación Metodológica:

El proyecto de investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo y fenomenológico.

La investigación cualitativa de acuerdo con Creswell (1998) corresponde a un proceso interpretativo de las diferentes fuentes de información que examina o analiza problemas sociales o humanos. El investigador construye una imagen holística y completa, presenta las perspectivas de las fuentes primarias de información y a partir de lo investigado concluye de acuerdo con su proceso de formación. Para Lincoln y Denzin (1994) con la investigación cualitativa el investigador indaga en situaciones reales o naturales intentando interpretar los fenómenos sobre los que se enfoca la investigación. Con la investigación cualitativa se analizan casos que implican situaciones humanas o sociales, que para la investigación planteada corresponde a la percepción que tienen los padres de familia sobre el proceso de crianza de los niños entre 4 a 5 años del Hogar Infantil El Principito (Galeano, 2009, p. 15, Hernández, Fernández y Baptista, 2006, citados en Vasilachis de Gialdino, 2006, pp. 1-2).

De acuerdo con Mason (1996) la investigación cualitativa se encuentra fundada o fundamentada en una posición filosófica que cuenta con un soporte interpretativo de aspectos sociales, que se basa en métodos de generación de datos que son flexibles y que al final abarcan la comprensión de los fenómenos o temas (Galeano, 2009, p. 15, Hernández, Fernández y Baptista, 2006, citados en Vasilachis de Gialdino, 2006, pp. 1-2).

Por otra parte, es una investigación con un enfoque fenomenológico radica en que describe el significado que tienen las experiencias vividas por un grupo de personas o una persona en donde:

La fenomenología no está en última instancia interesada en la explicación. La cuestión típica formulada no es “ ¿qué causa X?”, sino "¿qué es X?". Se preocupa por los aspectos esenciales de tipos de experiencia o conciencia. Por ejemplo, un fenomenólogo estará interesado no en qué causa la ansiedad, sino qué es la ansiedad; no en por qué las personas de clase media se comportan de determinada forma, sino cómo es la experiencia de vida de una persona de clase media (Bentz y Shapiro, 1998). La investigación fenomenológica enfatiza los aspectos individuales y subjetivos de la experiencia: «en lugar de estudiar el impacto de un programa destinado a facilitar la integración de alumnado de grupos minoritarios o estudiar la cultura escolar de las aulas multiculturales o las interacciones entre alumnos de diversas razas, la fenomenología estudiaría cómo es la vivencia para una persona en un aula de estas características o cuál es la experiencia de un niño del grupo minoritario (o mayoritario) en un aula plural. La fenomenología es el estudio sistemático de la subjetividad» (Tesch, 1990: 48). Bentz y Shapiro (1998, 97) señalan que el término "investigación fenomenológica" se utiliza a menudo de forma equivalente a investigación naturalista o para referirse a cualquier investigación que dirige su atención a la experiencia subjetiva de las personas (Citados en Sandin, 2003, p.16)

Población

El estudio se realiza con base en el universo poblacional, es decir, se entrevistaron a los padres de familia de niños entre 4 a 5 años de edad del Hogar Infantil El Principito. Se entrevistaron 22 madres y 3 padres para un total de 25 padres y madres de familia entrevistados,

en su mayoría son familias monoparentales con jefatura materna y cabezas de familias, sus edades oscilan entre los 20 y 30 años de edad, pertenecientes a estratos socio económico 2 y 3.

4.2. Técnicas e Instrumentos de la investigación

Para la obtención de la información de las fuentes primarias se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Encuesta: es una técnica de investigación que se efectúa mediante la elaboración de cuestionarios y entrevistas de manera verbal o escrita que se hace a una población, ésta generalmente se hace a un grupo de personas y pocas veces a un solo individuo, el propósito es el de obtener información mediante el acopio de datos cuyo análisis e interpretación permiten tener una idea de la realidad para sugerir hipótesis y poder dirigir las fases de investigación. Se deben complementar con otros métodos permitiendo el seguimiento de resultados inesperados validando otros métodos y profundizando en las razones de las respuestas de las personas (Quispe y Sánchez, 2011). La encuesta implementada es estructurada porque estaba integrada por unas preguntas abiertas y cerradas que tienen como propósito la consecución de la información por parte de la población.
- Entrevista: Consiste en la comunicación verbal entre el entrevistador y entrevistado con el fin de obtener datos. Debe ser previamente diseñada en función al tema de estudio, a la vez de ser planteada por el entrevistador, "Según Kerlinger (1997), la entrevista del tipo estructurada será mejor que los cuestionarios auto-administrados para sondear el comportamiento de las personas, sus intenciones, sus emociones, sus actitudes y sus programas de comportamiento" (Quispe, et al.,

2011). Las entrevistas se realizaron de manera directa con los padres de familia que participaron en el proceso y con personal del Hogar Infantil El Principito.

4.3. Momentos de la investigación

Para dar cuenta de los objetivos específicos de la propuesta de investigación se llevarán a cabo los siguientes momentos:

Momento 1: Diseñar estrategias que permitan establecer la percepción de las pautas de crianza de los padres de los menores de 4 a 5 años de edad del Hogar infantil El Principito.

La estrategia que se diseñará para la recolección de información de los padres de familia será por medio de la entrevista grupal a través del Diagnóstico Rápido Participativo. Este es una metodología de trabajo para recopilar y analizar información de forma rápida y eficiente, busca estimular y apoyar a los miembros de un grupo social en la exploración, análisis y evaluación, así como la búsqueda de alternativas de solución a sus necesidades, permite la participación activa de los grupos y generación de experiencias a través de conocimientos (Gaviria y Gómez, 1999); también se realizaron encuestas para tener datos estadísticos y puntuales.

Momento 2: Aplicar instrumentos a los padres de familia con el fin de recolectar información (DRP y encuestas)

Para la realización del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) se procedió de la siguiente manera:

1. Convocatoria de las familias:

a. Se citó a reunión a los padres de familias de los niños de 4 a 5 años de edad del Hogar Infantil El Principito, por medio de una circular informativa, donde además se invitó a participar en el proyecto.

2. Reunión de padres de familia participantes en el proyecto:

a. Se citó a los padres de familia a las sesiones grupales para la construcción del diagnóstico.

b. Para el desarrollo de la sesión se realizó un encuadre, el cual permitió motivar la participación de los padres de familia y la socialización de sus vivencias.

c. Aplicación de encuesta semiestructurada a los padres participantes.

3. Sistematización de las sesiones de construcción de diagnóstico

a. A partir de las evidencias recolectadas de cada una de las sesiones, se inició un proceso de organización de la información, de acuerdo a los aspectos trabajados, posteriormente se priorizaron los aspectos comunes aportados por las familias.

b. Escritura del documento de diagnóstico de la percepción de los padres de familia frente a las pautas de crianza.

Momento 3: Establecer con la comunidad ideas claras y puntuales frente a las pautas de crianza.

Teniendo en cuenta la escritura del documento de diagnóstico con relación a la percepción de los padres de familia frente a las pautas de crianza y con las devoluciones dadas a las familias, se estableció un conjunto de apreciaciones claras en la forma adecuada de criar a sus hijos y así cambiar la percepción que tenían de esta.

4.4. Consideraciones éticas

Dentro de la profesión profesional de psicología se deben cumplir con los lineamientos establecidos en la ley 1090 de 2006 por medio de la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la misma, en donde algunos de los principios generales son:

- Responsabilidad: En donde el profesional debe asumir la responsabilidad que acarren sus acciones al ejercer la profesión buscando que se enfoquen los conocimientos de la manera más apropiada.
- Competencia: Se deben reconocer los alcances de sus competencias técnicas buscando asesorar de manera adecuada de acuerdo con sus cualificaciones.
- Estándares morales y legales: el profesional debe seguir los lineamientos o estándares morales y normativos de la comunidad en la cual ejerzan su profesión.
- Confidencialidad: Durante el ejercicio de su labora el psicólogo debe respeta la confidencialidad de la información que le sea conferida.
- Bienestar del usuario: Se enfocarán en el bienestar del usuario respetando la integridad del mismo (Ministerio de la Protección Social, 2006, pp. 1 - 2).

La reflexión alrededor de las implicaciones éticas relacionadas a la investigación con seres humanos tiene una historia corta, pero a la vez intensa en diferentes disciplinas que abarcan desde la biomedicina a las ciencias sociales, pasando por disciplinas más técnicas como lo son la informática. Se puede retomar hasta la Segunda guerra Mundial en el propósito de registrar el origen de este interés. Para aquel entonces, y ante las barbaridades realizadas en los campos de concentración nazis, nació la necesidad de reflexionar acerca de tal asunto, sin embargo, mas que

todo, de concretar marcos regulatorios colectivos. Desde dicha posición es posible comprender el Código Nuremberg del año 1947, la Declaración de Helsinki que trata acerca de los principios éticos para la investigación médica con seres humanos en el año 1964 y por último la publicación realizada en el año 1979 que se conoce como el Informe Belmont, la cual es una guía ética para la investigación con seres humanos (Citado en Miguélez, 2016, p. 103).

La perspectiva bioética es la que se establece en todos estos casos como marco de referencia del debate alrededor de tres principios básicos que son la justicia, la autonomía y la beneficencia. La primera indica la distribución equitativa de los beneficios resultantes, como también el compromiso expreso de no ser descartado de los mismos a ningún sector de la población por motivos étnicos, culturales, sexuales o sociales. El segundo involucra la participación voluntaria fundamentada en el consentimiento informado prescriptible en cualquier instante. El último involucra la necesidad de generar beneficios reconocibles tanto para los participantes individuales como también para el conjunto de la comunidad, o, en su defecto, la no obtención de agravio o ultraje alguno. Sin embargo, asimismo, no solamente se ocupa de los beneficios y potenciales dificultades inmediatos, sino que igualmente evalúa dificultades y beneficios a largo plazo a la luz de los resultados e implicaciones anticipadas. A partir de finalizando los años 70's e iniciando los 80's del pasado siglo el debate se expande al campo de las ciencias sociales. La reflexión circula, en este caso, alrededor de la responsabilidad social de quien investiga para con todos los participantes, la profesión y en general a toda la sociedad. Las distintas guías, códigos, legislaciones y declaraciones creadas a partir de ese momento reúnen la inquietud por regular la responsabilidad obtenida por los investigadores. Dicha responsabilidad representa eludir daños a las personas que participan en tales investigaciones, cuidando de esta manera su dignidad, integridad y autonomía, para lo cual son de un cumplimiento obligatorio tres

principios imprescindibles que son el respeto al anonimato, el consentimiento informado y la confidencialidad de la información (Citado en Miguélez, 2016, p. 103).

De esta manera se procura efectuar un marco general que remedie el debate acerca de la ética en la investigación. No obstante, lejos de alcanzar dicho propósito, el debate continúa abierto. Se debate, en este sentido, la conveniencia de emplear un marco ético fundamentado en las condiciones y necesidades de la investigación biomédica que difieren mucho de ser semejantes a las propias de la investigación social, más que todo, lo referente a la evaluación de beneficios/riesgos. El fundamento desarrollado frecuenta remarcar la facilidad de la evaluación de peligros en la investigación biomédica a tenor de las participaciones físicas directas que esta acostumbra a acarrear. Del mismo modo, los beneficios directos tanto para la comunidad como para los individuos son de igual manera fácil de prever y calcular. Este no sería el caso de la investigación social en la que, por definición, el impacto de una intervención es menos notorio de manera que se obstaculiza, en cualquier caso, el pronóstico de los riesgos posibles. Partiendo de aquí se sugiere el reemplazo de la evaluación de beneficios y riesgos por la protección de derechos que es a lo que, en última instancia, señalarían los tres principios aprobados como pilares del código ético, esto es, el anonimato, el consentimiento y la confidencialidad (Citado en Miguélez, 2016, p. 103).

El reemplazo de la evaluación de riesgos por la de derechos puede simplificar la revisión de las implicaciones del trasvase del código ético desde un campo científico a otro, sin embargo, deja fuera una cuestión de mayor profundidad que son los disyuntivos éticos que se relacionan a la especificidad de cada uno de dichos campos y particularmente, a los particulares de investigación que se usan en cada uno de estos. Desde dicho enfoque, el propósito de tal artículo es inspeccionar, desde la óptica de la investigación social cualitativa, la magnitud de los

principios básicos del código ético imperante. En este orden de ideas, se argumenta que la consecución del anonimato, el consentimiento informado y el respeto a la confidencialidad más que principios éticos, se trata de prácticas que responden a una idea del progreso de investigación social, y del rol de la persona investigadora en el mismo, que dificultosamente enlazan los fundamentos de la investigación social cualitativa. Esta compete desde su propia definición, con dilemas éticos que no son posibles de solucionar desde un código ético generalista centrado en procedimientos estándar. La investigación cualitativa, centrada en procesos, pueden ser resueltos sus dilemas éticos únicamente desde una ética situada que exige a la persona investigadora a la reflexión constante acerca de la responsabilidad ética de su trabajo, como también a la toma de decisiones adecuadas a cada caso de investigación específico (Citado en Miguélez, 2016, p. 103).

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. Antecedentes.

Este proyecto partió de la necesidad de profundizar frente a un tema en particular que afecta en gran medida diferentes esferas de la vida como lo es la percepción de los padres frente a la crianza de sus hijos, centrando su interés en el Hogar Infantil El Principito, grupo de jardín del Municipio de Sabaneta.

En un estudio realizado por Gallego en 2012 describe que “Las percepciones de la crianza y el cuidado asociados a significados ligados con conceptos como: la educación, la enseñanza, la formación la protección, el velar por las necesidades de los niños y darles acompañamiento” (p.223).

En el transcurso de la investigación desarrollada por Gallego (2012) se encontró que, algunos padres consideran que la crianza y el cuidado son conceptos igualitarios, mientras que otros reconocen la diferencia; así mismo, ven a la crianza como la formación, la enseñanza y el aprendizaje, mientras, refieren que el cuidado está más ligado a aspectos en relación a la protección y a cuidados de las necesidades primarias, es decir, en la prevención en cuanto al peligro y a suplirle las necesidades básicas, como lo es la alimentación, el abrigo, el amor, entre otras.

De otro lado y como lo expresa García-Méndez et al. (2015):

En la mayoría de los padres se asume que los estilos de crianza giran en torno a los temas de control, difieren en la manera de controlar o socializar a sus hijos y en el grado en que lo hacen, las formas de control son el psicológico y el conductual. El control psicológico es nocivo debido a que se asocia con problemas emocionales y de conducta de los hijos; los padres intentan controlar el desarrollo psicológico y emocional del niño: sus pensamientos, expresiones y emociones. El control conductual puede ser positivo cuando se utiliza el razonamiento por parte de los papás y mamás en el manejo de los niños (p.17).

Lo anterior indica que, dependiendo del estilo de crianza que empleen los padres con los menores, así mismo, va a hacer el desarrollo emocional, conductual y psicológico de este, ya que estos estilos, tienen repercusiones directas en la formación integral del menor.

Por otro lado, según el estudio realizado en 2013, se revela la importancia de la juventud e inexperience de algunos padres, es decir, al tener a sus hijos de una manera prematura, en la mayoría de los casos no saben cómo afrontar determinadas situaciones con los menores, es por eso que en situaciones pueden recurrir a solicitar ayuda del grupo primario de apoyo (Gallego, 2012, p. 224).

Los modelos de crianza y al psicología han estado relacionados desde hace décadas en donde a partir de 1915 se encuentran los primeros manuales de crianza que buscaban orientar a los padres durante el proceso en especial en los sectores más pobres buscando de manera inicial reducir la mortalidad infantil que para la época era elevada (Hardyment, 2007). En la actualidad

se encuentra una mayor cantidad de literatura acerca de cómo enfocar el modelo de crianza en el desarrollo de las capacidades del menor y del desarrollo de su inteligencia emocional y social.

Durante el proceso de crianza del menor se encuentra entonces el desarrollo de la inteligencia emocional, la cual hace referencia al autoconocimiento, al control sobre las emociones, a la motivación y otros elementos que facilitan que exista un equilibrio personal y la interacción social. La inteligencia emocional se ha estudiado en la psicología por años buscando identificar si estaba relacionada con los resultados académicos en donde:

En 1.938 Thurstone rechaza la teoría de una inteligencia general y analiza siete habilidades esenciales, estableciendo la teoría factorial de la inteligencia, como son la comprensión y la fluidez verbal, habilidad numérica, percepción espacial, memoria, razonamiento y rapidez de percepción.

Cattell distingue, en 1.967, entre Inteligencia Fluida e Inteligencia Cristalizada. Spearman establece el factor “g” como índice general de la inteligencia. Pero todos ellos hacen referencia en sus teorías a capacidades verbales, numéricas, espaciales, perceptivas, de memoria o psicomotrices. Es decir, se elaboran conceptos de inteligencia siempre relacionados con la predicción del éxito académico, dejando los aspectos afectivos emocionales como elementos facilitadores o distorsionadores de ese rendimiento, pero no como elementos centrales del desarrollo intelectual y predictores del éxito personal y social.

Howard Gardner (1.998) elabora su teoría de las Inteligencias Múltiples, estableciendo siete capacidades fundamentales, añadiendo a la capacidad lingüística, lógico-matemática, espacial, musical y kinésico-corporal, las capacidades interpersonal e intrapersonal,

intentando dar una visión global del desarrollo intelectual como la capacidad de resolver problemas o crear productos útiles para la sociedad (Garner, 1.998).

Rojas (1.997) distingue entre inteligencia y afectividad, refiriéndose con la primera a la capacidad para aprender con la experiencia y a la segunda como la capacidad de desarrollar un comportamiento adecuado a la realidad. Así, distingue entre múltiples inteligencias, al igual que Gardner.

Sterberg (1.990 y 1.997)) establece su teoría triárquica de la inteligencia, incorporando a las capacidades internas del individuo su capacidad para adaptarse a su entorno y la propia experiencia del individuo. Así, establece dos conceptos esenciales: uno, el concepto de “inteligencia exitosa” y dos, la “modificabilidad de la inteligencia”. Estos dos conceptos rompen la idea de la inteligencia como predictor del éxito escolar únicamente y con el concepto clasificatorio y estático de la misma. La inteligencia se puede aprender.

Es Goleman (1.996) quien establece una teoría, inspirada en “las inteligencias múltiples” de Gardner, sobre la inteligencia emocional. Para él van a existir cinco rasgos principales que la definen:

- La Autoconciencia, o capacidad de análisis y percepción de nuestras emociones.
- El Autocontrol o capacidad de controlar y educar nuestros impulsos y emociones.
- La Automotivación o capacidad de marcarse objetivos, motivarse y perseverar en los mismos.
- La Empatía o capacidad de “identificamos” o ponemos en el lugar de otro para percibir y comprender sus estados emocionales.

- La Competencia Social o capacidad de relacionarnos adecuadamente y con éxito en el contexto comunitario y social en el que vivimos (Citados en Sánchez, 2001, pp 7-8)

Dentro del proceso de formación del menor se encuentra la psicología educativa. La psicología educativa es aquella disciplina que se encarga de los procesos de enseñanza y aprendizaje, expandiendo de esta manera los métodos y teorías de la psicología. Ciertas personas consideran que la psicología educativa es únicamente el conocimiento que se obtiene de la psicología y con la aplicación en las actividades dentro de las aulas, mientras que otros consideran que involucra la aplicación de métodos de psicología en el salón de clase, así como la vida escolar pero la psicología educativa es distinta a otras ramas de la psicología ya que su principal objeto es la optimización de la educación y la comprensión. Se orienta en el estudio psicológico de los problemas habituales de la educación, desde de los cuales se originan procedimientos de enseñanza y métodos y prácticas de instrucción y evaluación, teorías, principios, modelos, asimismo procesos de medición y evaluación, métodos de investigación, análisis estadísticos para estudiar los procesos de pensamientos y afectivos de los estudiantes y los procesos cultural y socialmente complejos de las escuelas. Igualmente, la psicología educativa efectúa contribuciones en el campo de la metodología de la enseñanza, el cual hace énfasis en lo importante que es el aprendizaje duradero y significativo, así como en la capacitación del interés de los estudiantes. Se considera una ciencia interdisciplinar, en donde la psicología y las ciencias de la educación interactúan, poseen sus propios paradigmas y son autónomas. Se encarga de los procesos de aprendizaje de temas educativos como también de la naturaleza de los métodos diseñados para optimizar dicho aprendizaje(Woolfolk, 1990)

El propósito de la psicología educativa es estudiar la pedagogía y sus efectos sobre los estudiantes al igual que sus métodos de enseñanza. Aparte de entender la enseñanza y el aprendizaje, así como la investigación, esta es un instrumento esencial. Entre las metas que desempeña la psicología educativa se encuentran el comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tal motivo los profesionales en dicha ciencia desarrollan métodos y conocimientos, al mismo tiempo usan los conocimientos y métodos de la psicología y otras disciplinas afines para estudiar el aprendizaje y la enseñanza en circunstancias complejas. Dirigir investigaciones para experimentar posibles respuestas es una de las tareas primordiales de la psicología educativa. La otra es la fusión de los resultados de varios estudios en teorías que tratan de presentar un enfoque unificado de áreas como desarrollo enseñanza y aprendizaje. Para concluir, dicha ciencia está fundada en la capacidad del individuo de realizar acciones, de pensar y sentir, igualmente estudia los cambios por motivo de la maduración, teniendo presente las variables psicológicas del sujeto como del contexto(Woolfolk, 1990)

Autores como Coll manifiestan que prácticamente desde el día mismo de nacimiento, existen por lo menos dos maneras distintas de plantear la psicología de la educación: una de estas es donde se concibe como una simple psicología aplicada y la otra, que la plantea como una disciplina puente que posee su propia entidad. Por tal motivo la psicología de la educación como psicología aplicada a la educación es la manera de concebir la psicología de la educación que imperó prácticamente el pasado siglo, más exactamente hasta los años 50, sin embargo, ha continuado y continúa gozando de una aceptación extensa. En síntesis, desde el punto de vista se plantea lo siguiente:

- ✓ Solamente el conocimiento psicológico es quien concede abordar de manera racional y científica las cuestiones educativas.

- ✓ El comportamiento del ser humano se manifiesta mediante una serie de leyes generales las cuales una vez se han instaurado por la investigación psicológica, son apropiadas de emplearse a cualquier ambiente de actividad del ser humano.
- ✓ Como resultado de lo previo, el rasgo representativo de la psicología de la educación no sería la clase de conocimiento que maneja o produce, que en todo caso proviene de manera directa de dichas leyes generales instauradas desde la Psicología, sino más bien el ambiente o campo en el cual se desea emplear tal conocimiento.
- ✓ Acorde con esto, en cuanto a la psicología de la educación compete, es sencillamente, elegir que conocimientos del corpus general forjado por la Psicología son importantes para que estos sean utilizados en el contexto educativo(Universidad de Barcelona, 2016).

De esta forma, la psicología de la educación no cuenta con una entidad propia como disciplina, sino que es meramente un campo de aplicación de la Psicología, dependiendo totalmente a tal disciplina de la que proviene. Su propósito no ha de ser, por consiguiente, producir conocimientos determinados o nuevos, sino simplemente seleccionar y aplicar aquellos de los que la Psicología ya dispone. Una concepción de esta clase presenta ciertos problemas significativos. Entre los que se podrían mencionar, la predisposición a estudiar cuestiones para las que existen conocimientos psicológicos afines que ya se encuentran producidos, pero que igualmente pueden concordar o no con las cuestiones que son de relevantes o de mayor urgencia desde el punto de vista de la práctica educativa. De otro lado, dicha concepto unilateral del influjo entre la Psicología de la Educación y la Psicología pueden llegar a obstaculizar u ocultar las contribuciones posibles que la Psicología de la Educación a otras disciplinas psicológicas.

Tal vez por esto, desde los años 50 empieza a tomar solidez una concepción alternativa de la Psicología de la Educación, una concepción que, aunque se encontraba presente en su nacimiento, se había olvidado largamente por muchas décadas. Se procura concebir a la Psicología de la Educación no solamente como una aplicación directa de la Psicología, sino como una disciplina puente entre la psicología y la educación. Dicha concepción involucra reformas profundas del estatus y forma de percibir las relaciones entre la psicología de la educación y la psicología que son:

- ✓ Primero, se acepta a la Psicología de la Educación como una disciplina con una entidad propia, cuyo propósito no es únicamente emplear conocimiento y elaborarlo, es también cooperar a la generación de conocimientos nuevos.
- ✓ De otro lado, las relaciones entre estas ya no se contemplan solamente de forma unilateral, sino recíprocas: la Psicología de la Educación comenzando del estudio de los fenómenos educativos, también puede colaborar a extender el conocimiento psicológico en otros ámbitos.
- ✓ Como resultado de lo antes nombrado, se requiere profundizar en las circunstancias y prácticas meramente educativas con un detalle mucho mayor, teniendo presente los inconvenientes relevantes para estas, más allá de aquellos que estén designados o seleccionados como importantes desde el conocimiento psicológico general (Universidad de Barcelona, 2016).

De esta manera, la Psicología de la Educación pasa a ubicarse en una posición intermedia entre lo educativo y psicológico, ubicación en la que radica, según con ciertos autores, su valor. Un ejemplo es Mayer, quien recalca como la psicología de la educación brinda con respecto a la Psicología un propósito de estudio cómodo, aplicado más allá de las leyes generales que se

adquieren en el laboratorio y poco transmisibles a contextos ecológicamente permitidos. Por otro lado, en lo referente a la educación, la Psicología de la Educación contribuye a una metodología científicamente de demostrada eficacia y rigurosa para estudiar las circunstancias y fenómenos educativos, metodología de la que en varias oportunidades escasean otras Ciencias de la Educación. Asimismo, si bien ambas formas de concebir la Psicología de la Educación remarcan su carácter aplicado, dicha aplicación, los fundamentos a las que se debe y de qué forma se vincula con las teorías y las prácticas educativas las cuales son muy distintas desde una y otra perspectiva. Además, y comenzando de la Psicología de la Educación como disciplina puente, Coll le adjudica una triple finalidad:

- La dimensión teórico-conceptual: Es la que se ocupa de realizar marcos explicativos de los fenómenos educativos. Dichos conocimientos son posibles de realizar partiendo de dos vías; escogiendo de forma adecuada las teorías psicológicas puesto que existen aquellos concretos y modelos explicativos que puedan resultar adecuados para la comprensión de los fenómenos educativos, realizando adecuadamente conocimientos psicoeducativos comenzando desde la práctica misma psicoeducativa.
- La dimensión tecnológico-instrumental: Esta se encarga de refinar aquellos modelos y acoplarlos a su aplicación práctica para así fabricar y ratificar instrumentos y diseños psicoeducativos susceptibles de ser usados en la práctica.
- La dimensión técnico-práctica: Es la correspondiente a la actividad directa de intervención en la práctica psicoeducativa con el propósito de optimizarla, usando los instrumentos y diseños de la anterior dimensión. Dicha práctica puede servir de fundamento para producir conocimientos teórico-conceptuales nuevos, como se ha observado en la primera de las dimensiones (Universidad de Barcelona, 2016).

Si bien tales dimensiones de la Psicología de la Educación se encuentran presentes con Independencia a la concepción que se mantenga, la constitución de cada una de estas sería distinta si es planteada no como una disciplina puente, si no como una aplicación meramente de conocimiento psicológico. En el último asunto, las relaciones entre las tres dimensiones serían unidireccionales; en la dimensión teórico-conceptual solamente sería suficiente elegir el conocimiento o las teorías psicológicas importantes, que después se convertirían en instrumentos para ser empleados en la práctica. La existencia de relaciones inversas no se contempla, en cambio desde una concepción de la Psicología de la Educación como disciplina puente autónoma es probable. Cuando ya se encuentran posicionados desde un panorama que concibe la Psicología de la Educación tales como una disciplina puente, la cual permite una posición para hablar de esta en tanto disciplina autónoma, se puede ya pasar a instaurar cuál sería su propósito de interés y estudio, objeto que, en coherencia, debería ser distinta del grupo de otras disciplinas limítrofes, ya sean educativas o psicológicas(Universidad de Barcelona, 2016).

En este orden de ideas, Coll determina el objeto de estudio de la Psicología de la Educación como los procesos de cambio comportamental impulsados por las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Esto significa, que el centro de la Psicología de la Educación se halla en el cambio psicológico, sin embargo, el cambio procedente de actividades educativas o de situaciones. Por tal motivo, la Psicología de la Educación se ubica en una posición intermedia entre la psicología por un lado y la educación por otra. Continuando con dicho planteamiento, los contenidos que debe tocar la Psicología de la Educación son de una doble naturaleza y son los siguientes:

- ✓ De un lado, como se ha manifestado, los procesos de cambio que se originan en las personas como resultado de su participación en circunstancias educativas, así como la toma en

consideración de cómo se ocasiona dicho cambio con respecto a los conceptos como la socialización, el aprendizaje o el desarrollo. En este orden de ideas, una tarea indispensable para la Psicología de la Educación en este sentido es, por un lado, el compromiso con la realización de teorías científicas que den cuenta de tal cambio y por otro, el compromiso con la aplicación de dichos conocimientos a la optimización de tales circunstancias y actividades educativas.

- ✓ Por otro lado, en la realización de dichas teorías y prácticas, la Psicología de la Educación tendrá que tener muy presente el análisis de los factores que colaboran u obstaculizan esos procesos de cambio que estudia. Tales factores, según Coll, bien pueden ser meramente psicológicos-individuales como lo son los factores psicomotrices, cognitivos o afectivos, factores sociales o contextuales con respecto a los distintos entornos en los que son posibles producir las prácticas educativas como también el cambio comportamental que resultan de estas (Universidad de Barcelona, 2016).

En lo concerniente con tal interés por los factores que dan cuenta del cambio educativo, es elemental tener presente por lo menos dos implicaciones las cuales son:

- ✓ Si bien el entorno que se ha favorecido por tradición es el escolar, dicho contexto no es solamente el que se puede considerar educativo: otros contextos, como la comunidad o la familia, asimismo han de ser tenidos en cuenta. Por ende, es esto lo que distingue a la Psicología de la Instrucción, que estaría enfocada solamente en el contexto escolar, de la Psicología de la Educación, la cual se interesa por los fenómenos educativos con independencia del contexto en el que acontecen.

- ✓ Una perspectiva extensa y complicada de los factores que provocan el cambio educativo involucra que dichos factores puedan ser de una naturaleza muy diversa, convirtiendo así a la Psicología de la Educación en una empresa que deberá tener inevitablemente presente un acercamiento multidisciplinar, no solamente psicológico, a los fenómenos que estudia(Universidad de Barcelona, 2016).

Como se puede conjeturar, el valor de la psicología de la educación y la abundancia de su campo de estudio son enormes. No obstante, la dificultad va de la mano de dicha abundancia, generando resultados que en momentos han desilusionado las expectativas que autores de otras disciplinas como lo son los educadores que en momentos anhelan un acercamiento menos científico y más directo y humano a la educación o los psicólogos habituados a investigaciones de una rigurosidad experimental grande o políticos en espera de fundar en “verdades” científicas solidas sus decisiones. Como comentan Levin y Good, la psicología de la educación tal vez no pueda generar respuestas definitivas, pero si puede concebir datos e hipótesis permitiendo de esta manera la investigación de problemas educativamente importantes, conceptos de trabajo, lenguajes, rechazando comprensiones no meritorias y proponiendo otras que si lo sean(Universidad de Barcelona, 2016).

La psicología es una ciencia que ha facilitado el desarrollo y el progreso de la enseñanza y la educación. La enseñanza y el aprendizaje se encuentran relacionados a factores conductuales y sociales que permiten o facilitan el desarrollo humano, cognitivo, la comunicación y la interacción social. Con la psicología se puede crear un ambiente o clima que facilite los procesos formativos en las aulas en donde se han establecido principios que permiten o facilitan la creación de un

ambiente adecuado. Dichos principios fueron planteados bajo el auspicio de American Psychological Association y por la Coalition for Psychology in Schools and Education.(American Psychological Association (APA), 2015).

Los principios para el aprendizaje y la enseñanza que abarcan los procesos de formación desde el infante hasta los programas de secundaria son:

1. Las creencias o percepciones que los estudiantes tengan sobre su inteligencia y capacidad afectan a su aprendizaje y funcionamiento cognitivo. Cuando los estudiantes consideran que la inteligencia es un atributo que se puede perfeccionar en donde deben aprender a asociar los fracasos a la falta de dedicación o esfuerzo y no a falta de capacidad. Los formadores y padres de familia deben enseñar a los menores que la inteligencia se puede desarrollar con disciplina, dedicación, esfuerzo y que todas las personas cuentan con capacidades diferentes.
2. Lo que los alumnos ya saben afecta a su aprendizaje: Los conocimientos que adquieren los infantes de acuerdo con su interacción familiar, social, su intuición y sus experiencias impactan su proceso de formación por lo que es muy importante que exista interacción, y compromiso entre la familia del menor y los educadores en donde los procesos formativos cuenten con los mismos propósitos y orientaciones. Los docentes tienen un papel clave en el proceso de crecimiento conceptual y la transformación de modelos adquiridos de manera previa.
3. El desarrollo cognitivo de los estudiantes y su aprendizaje no está limitado por los estadios generales del desarrollo. Se debe tener presente que el proceso de aprendizaje de los infantes no está determinado por la edad o por alguna condición cognitiva. Es importante que el docente aprenda a identificar las capacidades o el nivel de desarrollo del menor y

- que implementen acciones que faciliten que todos los integrantes del grupo logren un nivel de desarrollo similar para que algunos menores no se retrasen en su proceso de formación.
4. El aprendizaje está basado en el contexto, por lo que la generalización del mismo a nuevos contextos no se realiza de manera espontánea, sino que debe facilitarse: Es importante que los menores estén en un ambiente que facilite el desarrollo del aprendizaje y en donde el docente identifique las fortalezas y debilidades de los estudiantes para que los procesos sean más integrales y que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos en el mundo real.
 5. La adquisición de conocimientos y habilidades a largo plazo depende en gran medida de la práctica: El aprendizaje requieren de práctica para que se pueda transformar en conocimiento en donde los docentes deben implementar actividades que se faciliten la práctica durante el proceso de formación.
 6. Un feedback a los estudiantes claro, explicativo y a tiempo, es importante para el aprendizaje: Sin importar la edad del estudiantes debe retroalimentar el proceso de formación incluso desde el hogar en donde cuando se apliquen castigos o reprimendas se explique cuál es el motivo de la misma. Los comentarios o retroalimentaciones deben ser constructivas que le permitan al menor comprender en que se puedo equivocar y como puede mejorar para una futura ocasión.
 7. La autorregulación de los estudiantes ayuda al aprendizaje, y las habilidades de autorregulación se pueden enseñar: Dentro de las estrategias de autorregulación se encuentran la organización, el autocontrol y la planificación; y para educar a los menores se deben incluir ejemplos, incluir actividades que ayuden a mejorar la memoria y ser claros con la información que se le entrega a los estudiantes.

8. La creatividad del estudiante puede fomentarse: la creatividad es uno de las competencias que se debe fortalecer e inculcar cuando las personas son menores o infantes, en donde se implementen actividades creativas tanto en los procesos de enseñanza como en las actividades diarias que facilite un mayor desarrollo del menor.
9. Los estudiantes tienden a disfrutar del aprendizaje y tienen mejores resultados cuando su motivación es más intrínseca que extrínseca: La motivación intrínseca implica que sea una motivación interna de la persona en donde se le despierte la curiosidad y su interés por un tema en particular. Los docentes deben crear espacios en donde los estudiantes disfruten del proceso de aprendizaje.
10. Los estudiantes persisten ante las tareas que plantean desafíos y procesan la información con mayor profundidad cuando adoptan metas de dominio en lugar de metas de rendimiento: Se deben establecer objetivos de dominio en donde los estudiantes se enfoquen en el desarrollo de nuevas competencias o en mejorar las que poseen. Los docentes deben promover en los estudiantes el interés por aprender y por superar los desafíos que se les presenten.
11. Las expectativas de los profesores sobre sus estudiantes afectan a las oportunidades de éstos para aprender, a su motivación y a los resultados de su aprendizaje: Es importante que los docentes no establezcan expectativas sobre los estudiantes sino que los ayuden a lograr los mejores resultados posibles y que en ningún momento manifiesten sus expectativas a los menores.
12. Los objetivos a corto plazo (proximales), específicos y que planteen desafíos moderados, motivan más que los objetivos a largo plazo (distales), generales y que planteen desafíos muy exigentes: Se deben construir con el estudiante objetivos de aprendizaje en el corto y mediano plazo que permitan la construcción de retos que se transforman y que motivan al

- mejoramiento. Los objetivos deben ser cada vez más retadores y que cuenten con una dificultad para lograrlo.
13. El aprendizaje se encuentra situado dentro de múltiples contextos sociales: El docente debe crear un clima en el aula que facilita que se compartan los mismos valores, las creencias, con el fin de que se cuente con un entorno seguro para los estudiantes.
 14. Las relaciones interpersonales y la comunicación son fundamentales tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje como para el desarrollo social y emocional de los estudiantes: Es importante que el docente cree espacios que faciliten la comunicación, el respeto por los demás y el desarrollo de habilidades que permitan la intersección social. Este trabajo debe ser en conjunto con el entorno familiar.
 15. El bienestar emocional influye en el rendimiento educativo, el aprendizaje y el desarrollo: Las familias y entornos de los menores deben procurar porque el desarrollo emocional del menor sea sano libre de maltratos porque este afecta el proceso de aprendizaje en donde el docente debe velar porque el menor cuente con un ambiente emocional sano.
 16. Los estudiantes pueden aprender cuáles son las expectativas de interacción social y de conducta en el aula a través de una formación eficaz y principios conductuales demostrados: En el proceso de formación se deben incorporar principios que permitan una interacción social adecuada que respete a los demás y que permita el cumplimiento normativo.
 17. La gestión eficaz del aula se basa en (a) fijar y transmitir grandes expectativas, (b) fomentar de manera consistente relaciones positivas y (c) proporcionar un alto nivel de apoyo a los estudiantes: El entorno es uno de los medios que facilita el desarrollo de las competencias por lo que los educadores deben fomentar un ambiente adecuado para el trabajo social, el trabajo en equipo y el respeto.

18. Tanto la evaluación formativa como la sumativa son importantes y útiles, pero hay que aplicarlas e interpretarlas de distinto modo.
19. La mejor manera de evaluar las habilidades, conocimientos y capacidades de los estudiantes es mediante procedimientos fundamentados en la psicología y estándares bien definidos de calidad e imparcialidad: es importante que en las instituciones de formación en especial de menores se cuenten con profesionales en psicología que orienten los procesos de formación en el ser y en lo social.
20. Para valorar correctamente los datos de evaluación es necesario interpretarlos de manera clara, adecuada e imparcial: es importante que en las evaluaciones se incluya un análisis imparcial en donde se separen los sentimientos y se evalúe el cumplimiento de los objetivos(American Psychological Association (APA), 2015).

5.2. Referentes Conceptuales.

5.2.1. La familia

La familia es la unión de un conjunto de personas que se relacionan entre sí, generalmente está conformada por una pareja que tienen ideales y metas en común y conforman entre los dos un proyecto de vida, el cual se va desarrollando al pasar de los años.

La familia no es un sistema estático, por el contrario es interactiva, donde todos los miembros interrelacionan entre si y tienen una función específica al interior de la familia, las acciones que cada uno desarrolla son reciprocas, de este modo se considera a la familia como un sistema conformado por diferentes unidades que están encadenadas entre sí por reglas y normas(Eguiluz,2003).

Siguiendo con lo anterior, se hace pertinente en aras de ahondar en las percepciones que tienen los padres, respecto a la crianza de los hijos entre 4 y 5 años, en la comprensión que se tiene sobre lo que es una familia. Estrada manifiesta que: “La familia puede ser considerada como una célula social cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona al exterior con otros organismos semejantes. La familia es justamente la sustancia que transforma al niño en adulto” (2006, p. 10).

Por otro lado, la familia se constituye por excelencia en un escenario donde confluyen fuertes y profundas tensiones; un campo donde se construye el encuentro pero también el desencuentro entre los géneros y las generaciones, una experiencia de vida en donde se perfilan las continuidades y las rupturas que marcan la dinámica tanto de la sociedad en general como de la familia en particular (Valencia, 2004). También y como lo expresa Palacio (2009):

El escenario familiar configura el entorno en el cual el menor desarrolla diversas competencias como la interacción con otros y con la comunicación, en donde:

El escenario familiar es un sistema en donde los sujetos instauran principios y valores, independientemente de su estructura, garantizando la socialización y la protección integral; la familia, en tanto es señalada como el ámbito de socialización y formación temprana de los sujetos y garantiza la integración social. Institucionalizada desde el tejido parental por alianza (afinidad) y consanguinidad (nacimiento y adopción legal), se le asigna la legitimidad de una vinculación emocional y afectiva como sustrato de la pertenencia al tejido parental, la conformación de un ambiente familiar que otorga garantías de confianza, seguridad y protección y se orienta bajo los valores altruistas de la

solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, la lealtad y la adhesión, impuestos desde la pertenencia parental(p.50).

Desde una perspectiva sistémica: “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (Espinal, 2003, p.3).

5.2.2. Estructura Familiar

Son todas aquellas relaciones legales y genéticas que existen entre los miembros de una familia, que habitan en una misma vivienda; de acuerdo a la manera en que está conformada se determinará la tipología familiar. Entre estas se encuentran las siguientes tipologías de estructura familiar:

Familia nuclear: está constituida por padres e hijos biológicos.

Familia padrastal: está conformada por uno de los padres y la nueva pareja, por lo general los padres divorciados vuelven a casarse.

Familia mezclada: una familia de padrastros que incluyen niños de diversas familias.

Familias monoparentales: está determinada por alguno de los padres y el hijo.

Familia extendida: niños que viven con los abuelos con uno o ambos padres.

Familia homosexual: algunos niños quienes conviven con pareja homosexual.

Familia de acogida: por lo general es considerada como temporaria y los niños se categorizan de acuerdo a su familia de origen (Berger, 2007, p. 5).

5.2.3. Dinámica Familiar

La dinámica familiar, es un factor primordial en las relaciones que se dan entre los miembros de la familia y el mundo exterior, por ende, cuando se presenta alteraciones en dicha dinámica, posiblemente estas acciones se trasponen a la esfera pública. Al respecto Gallego (2012) plantea que:

Cada familia tiene una dinámica específica dependiendo del ciclo vital en que esta se encuentre y las problemáticas que la conforman y la envuelven; se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo (p.333).

5.2.4. Niños

Los niños del hogar infantil el Principito se encuentran en la etapa denominada infancia. De acuerdo con lo planteado por la UNICEF la infancia es:

Es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años (Citada por Escobar Londoño, González Álzate & Manco Rueda, 2016, p. 20).

El concepto de infancia se ha transformado a través de los años en donde durante la edad media se consideraba al infante como:

Homúnculo (hombre en miniatura) no hay evolución, cambios cualitativos, sino cambio desde un estado inferior a otro superior, adulto (Tomás de Aquino). Todo ello se refleja en la frase siguiente: "Sólo el tiempo puede curar de la niñez, y de sus imperfecciones". Por tanto, el niño debe ser educado para ser reformado". Educar y criar implica cuidado físico, disciplina, obediencia y amor a Dios pero no hay referencias a la necesidad de amor para el buen desarrollo infantil (Unesco, 2000, p. 1, citados por Escobar, et al., 2016, p. 70).

De acuerdo con lo anterior, la infancia comprende el estado en el que se presenta la mayor parte del desarrollo integral de la persona en donde es necesario que se realice un proceso de acompañamiento enfocado en el respeto, en el amor, en la confianza y en el afecto para que se

pueda lograr un desarrollo afectivo, psicológico y social. En esta etapa los padres, las personas que cuidan a los niños(as), los educadores y la sociedad en general ejercen un rol importante como influenciadores en ese proceso de desarrollo.

Hoy en día la infancia se comprende desde el punto de vista sociocultural en donde el niño(a) logra su desarrollo de acuerdo con las realidades cotidianas en las que este interactúa con los diferentes entornos. Es aquí en donde es importante que las prácticas de crianza no sean iguales sino que estas deben contemplar las diferencias que se presentan en las culturas y en cada contexto social.

En Colombia desde la creación de la Ley 1098 que es el Código de Infancia y Adolescencia se estable que el niño se considera como un “sujeto de derechos” (Congreso de la Republica, 2006, p. 2). Esta consideración implica que se debe reconocer como un ser que requiere de cuidado, acompañamiento y que se debe proteger de manera íntegra en cada uno de contexto en el cual se desenvuelva o interactúe el menor porque son el futuro del país. Además de acuerdo por lo establecido por la UNICEF: “La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres” (UNICEF, 2001, citada por Escobar, et al., 2016, p. 1).

5.2.5. Crianza

Se entiende por crianza a todos aquellos cuidados y acciones que promueven los padres para el desarrollo integral del niño o niña, donde los primeros años son decisivos para el desarrollo de la personalidad, y de la configuración de la emocionalidad del menor. Este proceso debe de estar enmarcado en respeto, la comprensión, el apoyo y el amor. Izzedin&Pachajoa (2009) manifiestan que la crianza:

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar... La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social(p.109).

Lo que indica que, la crianza, es la habilidad que tienen los padres de formar a sus hijos, teniendo en cuenta, sus ideas, creencias y conocimientos previos que tienen referente a esta, la cual les permitirá formar a su hijo de acuerdo a lo que él cree que es correcto.

5.2.4.1. Patrones de crianza

Son aquellos estilos de paternidad que ejercen sobre la crianza, estos están clasificados en tres tipos:

Crianza autoritaria: la voz del padre es la única valedera, la conducta equivocada se castiga con rigor. Los padres autoritarios crían niños que tienden a ser obedientes, conscientes y pasivos, pero los niños generalmente no son felices, tendiendo a sentirse culpables y deprimidos. En el tipo de crianza autoritaria de acuerdo con Mulsow (2008) generan un desarrollo emocional que es disfuncional para la adaptación social en diferentes entornos.

Según Rodríguez (2007) la familia es el primer contexto para la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, es la familia la que socializa al niño permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad; cada familia asume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámica y factores contextuales, así como los recursos y apoyos, entre otros (Martínez, 2010, p. 7).

Crianza permisiva: se caracteriza por su buena comunicación con el menor y cuidado, sin embargo ante una mala acción y/o conducta no hay castigo, en este tipo de crianza las exigencias son pocas con los niños. Los padres permisivos crían niños aún menos felices, ya que estos carecen de autocontrol, no tienen una regulación emocional por lo que generalmente son inmaduros y hay dificultades en la formación de amistades estables.

Crianza disciplinada: los padres disciplinados establecen límites y aplican normas; sin dejar de lado las opiniones de sus hijos; establecen permanente comunicación con estos, se preocupan por sus emociones e inquietudes, es por esto, que sus hijos tienen mayor probabilidad de tener éxito en lo que se proponen, por lo general son felices, generosos con los demás, coherentes, tienen relaciones emocionales sanas y estables.

Partiendo de lo anterior, se puede decir que dependiendo de los patrones de crianza por medio de cual se rigen los padres, dependerá en sí, la formación del menor, en cuanto a su emocionalidad y su carácter, el ser capaz de establecer relaciones estables y duraderas a lo largo de su vida, ser capaz de estar y de incluirse en el entorno de manera eficaz (Berger, 2007).

La crianza se ve afectada por factores como falta de afecto, la desaprobación o el afecto negativo provocando inseguridad en los menores, inconvenientes para relacionarse con otras personas, niveles de autoestima bajos, entre otros (Martínez,2010).

5.2.4.2. Prácticas de crianza

De acuerdo a lo planteado por Aguirre (2000), las prácticas de crianza:

Son acciones de los adultos, en especial padres de familia, encaminadas a orientar el desarrollo de los niños. Aunque difieren en la forma de expresarse y los contenidos que transmiten, las finalidades de la misma en todos los grupos humanos: asegurar a los niños la supervivencia e integración a la vida social. A través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicar a los niños las diferentes exigencias de las actividades cotidianas, constituyéndose en un medio de control de las acciones infantiles. Aquí el control no debe entenderse como coacción, sino como medio destinado a reorientar las acciones del niño, logrando la inhibición de algunas tendencias y la estimulación de otras. En este sentido las prácticas de crianza facilitan la incorporación de los

nuevosmiembros, transmitiendo los valores y las formas de pensar y actuar esperados(p.27).

Es decir, las prácticas de crianza es todo aquello que hacen los cuidadores para garantizar la supervivencia del menor, su desarrollo integral que le permitan apropiarse y reconocer su entorno.

Oliva, Parra & Arranz (2008) plantean como pautas de crianza estilos parentales que se encuentran relacionado con el clima, el afecto y la comunicación. De acuerdo con Pons-Salvador, Cerezo & Bernabé (2005) identificaron diferentes factores que afectan de manera negativa el estilo parental como lo son los antecedentes de crianza de los padres en donde en muchos casos se presentaba violencia, una baja insatisfacción de alguno de los padres dentro del entorno familiar, el nivel de estrés, entre otros; que se convierten en factores de riesgo para que se presenten maltratos oalgún tipo de alteración emocional. De acuerdo con las investigaciones realizadas por Gracia,Lila & Musitu (2005) se identificó que los padres o tutores que han sufrido de algún abuso o maltrato suelen reflejar estas acciones en las prácticas de crianzas con sus hijos o familiares allegados; en donde es clave que los hogares infantiles puedan identificar que se puede presentar en el interior del núcleo familiar y no solo enfocarse en el menor sino en realizar un acompañamiento integral con la familia buscando que las prácticas de crianza sean uniformes en los diferentes entornos (Martínez,2010).

5.2.4.3. Pauta de crianza

Las pautas de crianza se relacionan en el deber hacer y hace referencia a las conductas de los niños en determinadas situaciones; lo que está determinado por las conductas aprendidas de manera generacional y conductual. Aguirre (2000) plantea que:

Las pautas de crianza infantil son las formas generalmente aceptadas de atención, realizadas por quienes cuidan a los niños para responder a sus necesidades durante los primeros meses y años de vida, de manera tal que se asegure la supervivencia, mantenimiento y desarrollo del grupo o cultura así como también la del niño. Es posible que la gente siga o no estas normas de crianza; todo depende de las circunstancias especiales que rodean al niño mientras crece y se educa, así como también de las diferentes creencias y conocimientos de las personas que cuidan a los niños individualmente(p.28).

5.2.6. Percepción

Primer conocimiento y acercamiento que se adquiere por medio de los sentidos, es decir, es la lectura inicial que se le da a un estímulo ya sea una situación, una persona e incluso un objeto.

Es el acto de interpretación de un estímulo, recibido por el cerebro por medio de uno o más mecanismos sensoriales. Sperling, (2004, p.39), es decir, es el significado que se le da a las

cosas, ya sea un objeto, una situación, una persona, entre otras., sin necesidad de tener un conocimiento previo frente al estímulo.

Teniendo en cuenta esta definición, la percepción juega un papel relevante en las pautas o los patrones de crianza, debido a que, dependiendo de cómo los padres interpreten su realidad y contexto, de forma lo mejor inconsciente se categorizara en algunos de los tipos de crianza: autoritario, permisivo o disciplinado.

Se encuentra además la psicología comunitaria y social dentro de las percepciones. La psicología social de acuerdo por lo planteado por Allport (1954) busca explicar y comprender los pensamientos, conductas y sentimientos de las personas a partir de las influencias de las demás personas que conforman su entorno (Citado en Raven&Rubin, 1983, p. 16). La psicología social busca identificar y comprender el comportamiento de las personas en situaciones sociales.

La psicología comunitaria surge de la combinación de diversas psicologías como lo son la organizacional, clínica, educativa y la social (su origen). La psicología comunitaria aparece en 1965 después de que se buscará contar con una psicología que fuera más sensible y que ayudará con los inconvenientes que se presenta en el continente americano que es diferente a lo que se encuentran en otras culturas(Citados en Montero, 2011; p.61-68.). Esa transformación facilitó la creación de la psicología social comunitaria siendo autóctona de América Latina por las particularidades culturales y problemáticas de la región. De acuerdo con Wiesenfeld (2011) la psicología social comunitaria busca entender e influir en las comunidades para que se encuentren con condiciones de progreso, equidad y justicia. El propósito central de la psicología social comunitaria es facilitar cambios psicosociales en diversos entornos y con agentes que contribuyan

con esos cambios (Citado en Wiesenfeld, 2014, p 7). La conducta social de acuerdo por lo planteado por Homans en 1961 permiten identificar que los individuos se comportan conforme con los modelos que se presentan en el entorno relacionados con el control de estímulos y su generación, la frecuencia de refuerzo, el valor del refuerzo, la privación o saciedad y la justicia distributiva (Citado en Barra, 1998, p 34-35).

Dentro del proceso de formación del menor se encuentra la interacción de los entornos familiares, educativos y sociales que impactan de manera directa la creación de su personalidad de acuerdo con las conductas que identifique, el ejemplo y las conductas. Es a partir de estos lineamientos en donde es relevante contar con un ambiente integral para el menor que facilite el desarrollo de sus capacidades y un comportamiento ciudadano acorde con la normatividad

5.2.7. Hogar infantil

Los hogares infantiles en Colombia se crearon a partir de 1980 por medio de hogares comunitarios creados por el Instituto de Bienestar Familiar en conjunto con Familias en Acción en donde se procura el cuidado del menor y el desarrollo integral (González Ramírez & Durán, 2012).

De acuerdo con las definiciones establecidas por el Ministerio de Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar un hogar infantil es un centro que brinda servicios de atención para la primera infancia en donde se enfocan en espacios de socialización para que el menor se integre a grupos sociales y desarrolle capacidades por medio de la interacción con otros; en donde se le respetan sus derechos y se procura un desarrollo social, educativo y psicológico.

Todas las actuaciones de los hogares infantiles deben estar acordes con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia anteriormente mencionado los referentes normativos(ICBF, 2017).

De acuerdo por lo planteado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar un hogar infantil corresponde al servicio que ofrece una institución o entidad que busca brinda el servicio de educación inicial al infante, e donde también se incluyen servicios de cuidado y nutrición a los menores de 5 años. Durante el proceso de formación se desarrollan acciones pedagógicas que se enfocan en la protección de los derechos del menor como son la salud, el desarrollo integral y el bienestar (ICBF, 2017).

El Hogar Infantil debe propiciar ambientes y condiciones que permitan el desarrollo emocional, cognitivo y social de los niños menores de 6 años de edad por medio de acciones que protejan sus derechos y en donde se integren los padres, la comunidad y entes territoriales en el logro del objetivo(ICBF, 2017).

A nivel de infraestructura el hogar infantil deben cumplir con los estándares exigidos por el Instituto de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Protección Social. Dichos establecimientos deben contar con servicios básicos como: alcantarillado, acueducto, energía, teléfono y gas. Además todas las zonas del hogar infantil deben ser espacios propicios para el aprendizaje permitiendo el desarrollo de las diversas actividades con los menores. En el establecimiento debe contar señalización para que los niños se apropien del espacio y puedan identificar las zonas y grupos. La ubicación del Hogar Infantil debe estar en una zona en la que no se presenten riesgos para los niños de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y que se cuente con un plan para atender cualquier riesgo o accidente

que se pueda presentar dentro del mismo. Los salones para el desarrollo de las actividades lúdicas o pedagógicas deben contar con un espacio mínimo de 100 metros cuadrados y deben contar con servicios sanitarios especiales para los niños (ICBF, 2017), dentro del hogar infantil se deben trabajar en las siguientes áreas de intervención:

- ✓ Formación, cuidado y atención de los niños. Contempla actividades que integran aspectos de alimentación, salud, nutrición, y saneamiento ambiental; actividades encaminadas a la socialización y desarrollo psicosocial del niño, al fortalecimiento de las relaciones en su medio infantil, familiar y comunitario y a construir valores que le permitan ubicarse y desenvolverse en un ambiente humano, que le facilite vivir plenamente su infancia.
- ✓ Formación, organización y participación de la familia y adultos comprometidos en las acciones con los niños, para que mediante procesos de capacitación, de planeación, realización y evaluación de actividades pedagógicas los padres y adultos comprendan su papel dentro del desarrollo infantil, modifiquen sus relaciones y las que establecen con los niños, de manera que con una nueva imagen de la infancia asuman la responsabilidad en el desarrollo infantil. Se trata de trascender la atención al interior de las instalaciones del Hogar Infantil, ampliándola al medio familiar, proyectándola al medio comunitario en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida (ICBF, 2017, p. 6).

5.2.8. Socialización

Entiéndase por socialización el proceso que realiza el menor de integración con otras personas diferentes a los integrantes de su entorno familiar en donde se deben establecer normas, valores y lineamientos éticos que faciliten que ese proceso logre el mejor impacto y permitan la integración o incorporación social (Martínez,2010).

Henao, Ramírez & Ramírez (2007) plantean que la familia es clave para los procesos de socialización de los menores porque es allí donde se enseñan o imparten las costumbres y los hábitos que tienen los padres y/o tutores. Schwebel, Brezaussek, Ramey & Ramey (2004) plantearon que los menores que cuentan con temperamentos difíciles requieren de una mayor cantidad de dedicación en tiempo y recursos para lograr un adecuado proceso de integración o desarrollo social (Citados en Martínez, 2010).

Dentro de los procesos de socialización se encuentra el manual de Carreño que es un trabajo de buenas costumbres, normas y modales que escribió Manuel Antonio Carreño:

El libro comienza con tres capítulos introductorios, "Deberes morales del hombre", en donde desarrolla esas obligaciones para con Dios, para con la sociedad, para con nuestros padres, para con la Patria, para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos, puesto que "el hecho de formar parte del género humano ya nos compromete a esos deberes". Luego de repasar algunos principios generales, se extiende en normas del aseo, sobre el modo de conducirnos dentro de la casa, en diferentes lugares fuera de ella y en sociedad, para finalmente pasearse por las diferentes aplicaciones de la urbanidad. Esta obra fue, durante mucho tiempo, declarada en diversos países hispanoamericanos libro de texto para las escuelas públicas. La urbanidad, dice la introducción a este manual, es virtud o manifestación de virtud: reflejo exterior de realidades interiores, la intención de integrarse positivamente en la vida ciudadana convertida en hechos (Carreño, 2017; p 2).

5.3. Referentes teóricos

5.3.1. La alfabetización

De acuerdo con lo planteado por Whitehurst y Lonigan (1998) el proceso de lectura y escritura en los niños es posible cuando se involucran en procesos de alfabetización convencional pero no contempla elemento vital en los procesos de formación como lo es el desarrollo psicológico en donde en algunas entidades o núcleos familiares no evalúan que antes de aprender a leer y escribir (que son elementos muy valiosos) existe un desarrollo emocional y psicológico que es necesario para poder encontrar mejores valores, normas de urbanidad y una mejor convivencia. Al proceso de formación de desarrollo de habilidades e las habilidades previas se les denomina alfabetización temprana, emergente o inicial (Justecec&Kadaraveck, 2002; Saint-Laurent, Giasson&Couture, 1997;Seda, 2003). Esa perspectiva de alfabetización temprana se relaciona con el proceso de aprendizaje de lectura y escritura porque se puede ir desarrollando estas habilidades a medida que se van adquiriendo otras competencias en donde se busca el relacionamiento e interpretaciones con imágenes, dibujos, logos, entre otros; y el relacionamiento con la escritura básica. Autores como Morrow (2009) exponen que la alfabetización inicial involucra otras habilidades incluidas las de comunicación oral(Rugerio& Guevara, 2015).

La escuela configura un núcleo en el cual se agrupan diversidades personales y culturales, realidad que se debe concebir como contexto de enseñanzas enriquecedoras que aportan al desarrollo integral de los individuos, y donde las emociones tienen la posibilidad de cobrar gran

relevancia, obstaculizando o beneficiando la obtención de aprendizajes nuevos (BalongoGonzález& Mérida Serrano,2017).

De esta manera se da comienzo a un proceso que pone al descubierto la necesidad de beneficiar una serie de reformas en los modelos de enseñanza acostumbrados impulsando dinámicas funcionales de mayor flexibilidad. Por tal motivo, es posible señalar que: en una escuela inclusiva es primordial que los estudiantes vivan experiencias de reflexión, colaboración y participación, crítica en los centros educativos y en aulas y que la relación con los profesores sea cordial y cálida, pero al mismo tiempo exigente, de forma tal que el currículum oculto no engañe las metas educativas anheladas(Balongo, et al., 2017).

Entonces, se puede decir, que el concepto de educación se enmarca en un proceso de socialización, en la que se ponen en relación diversos sujetos e interaccionan particularidades que tienen que ver con las características o diferencias específicas de cada individuo, aquello que nos hace únicos y que abren paso a que la educación deba apropiarse de un rol principal en las mismas, solventando posibles desigualdades(Balongo,et al.,2017).

5.3.2. La educación infantil como etapa fundamental para inclusión

La etapa de educación infantil contiene una de las etapas de mayor importancia en lo concerniente a desarrollo de la persona, puesto que en ella los menores están comenzando a formar su identidad, a conocer el mundo que a su alrededor y cimentar las bases de los siguientes aprendizajes. Asimismo, dicho periodo educativo supone una de los ciclos donde el principio de

ecuanimidad y el resultado compensador de probables desigualdades resulta más eficaz, aportando a la optimización de su futuro académico y personal (Balongo et al., 2017).

En este orden de ideas, es relevante tener en cuenta tanto los aspectos que forman el currículum de educación infantil, examinando pormenorizadamente cada uno de sus capítulos, como la necesidad de promover la cualificación de los profesores, impulsando de esta manera la reflexión sobre la práctica de sus salones. Igualmente, se debe destacar el rol de las familias en dicha etapa educativa, con el propósito de instaurar los cimientos de colaboración y comunicación con ellas, dando paso a una comunidad escolar real (Balongo et al., 2017).

5.3.3. Los Proyectos de trabajo un cambio hacia la educación inclusiva

Es preciso modificar la formación de los profesores para enfrentar a las necesidades nuevas de la sociedad e impulsar cambios metodológicos en los centros educativos. El enfoque socio-constructivista del aprendizaje revela que los estudiantes aprenden cuando intervienen y se involucran efectivamente en la consecución de aprendizajes nuevos, creando así una relación sustantiva y no injusta entre sus esquemas de conocimientos iniciales y el material de aprendizaje nuevo, obteniendo de esta manera aprendizajes relevantes y significativos. En este mismo marco teórico el aprendizaje cooperativo comprueba que no se origina únicamente aprendizaje procedente de la participación de una persona adulta, si no que los estudiantes aprenden entre ellos a través de la colaboración y ayuda interpersonal. Desde dicha perspectiva el aprendizaje es calificado como un proceso activo en donde estudiantes elaboran por medio de actividades,

aprendiendo a solucionar situaciones problemáticas en colaboración con otras compañeras y compañeros, elaborando de esta forma sus propios significados de los contenidos que contiene el currículum escolar (Balongo et al., 2017).

Los proyectos de trabajo son una metodología que se ajusta a esta concepción teórica y se entienden como una propuesta de aprendizaje de carácter mundial que nace de los intereses de los estudiantes y se fundamenta en sus hipótesis de trabajo, articulándose de manera flexible alrededor de una temática específica y permitiendo así atender la diversidad de los aprendices, al desarrollarse en un contexto de actividad permanente, contexto de interacciones e indagación (Balongo et al., 2017).

Por tal motivo, es considerada una metodología de investigación-acción, que solicita que la organización del currículum sea globalizado, flexible y transdisciplinar, teniendo presente las motivaciones e intereses de los estudiantes y requiriendo una evaluación constante para su funcionamiento apropiado (Balongo et al., 2017).

El desarrollo de un proyecto de trabajo abarca una serie de etapas las cuales son:

- ✓ Elección por parte de los estudiantes del tema a trabajar.
- ✓ Asamblea inicial acerca del tema ya se ideas previas, motivación y exploración.
- ✓ Cartas a las familias pidiéndoles cooperación.
- ✓ Expresión de las ideas anteriores dando respuesta a dos preguntas elementales que son ¿Qué sabes? Y ¿Qué queremos saber?
- ✓ Búsqueda de fuentes de documentación.
- ✓ Planificación y organización del trabajo: elaboración de actividades.

- ✓ Confección del mapa de conceptos.
- ✓ Realización de un dossier con todo lo que se ha trabajado acerca del tema.
- ✓ Evaluación: ¿Qué hemos hecho? (Balongo et al., 2017).

Todo este proceso beneficia trabajar por competencias, abarcando la motivación e intereses de los estudiantes desde el comienzo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fortalece un desarrollo integral, ya que se trabajan de manera simultánea las dimensiones física, cognitiva, emocional y social. Por tal motivo, la metodología por proyectos es posible concebirse como una opción de cambios futuros en la docencia, planteándose como una innovación importante en la didáctica de Educación Infantil, la cual se ha llegado a considerar como una propuesta apropiada para responder a la diversidad existente hoy en día en las aulas (Balongo et al., 2017).

5.4. Referentes normativos

El primer referente normativo es la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde en el artículo 44 se establece que la educación es un derecho fundamental para los niños, de manera explícita el artículo contempla lo siguiente:

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta,

abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 30).

En el artículo 67 se establece que la educación además de ser un derecho busca fomentar el conocimiento, la técnica, la ciencia, entre otros aspectos. Otro elemento importante es que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de los procesos de educación para personas entre los 5 y 15 años de edad. De manera explícita el artículo plantea lo siguiente:

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado

regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 40).

En la ley 1098 del 2006 se establecen los lineamientos que buscan que los menores (niños y adolescentes) crezcan en un ambiente familiar y en una comunidad llena de amor, comprensión y felicidad que faciliten un correcto desarrollo del menor (Congreso de la República, 2006).

Además se enfoca en la protección integral del menor entendida esta como:

ARTÍCULO 7o. PROTECCIÓN INTEGRAL. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos” (Congreso de la República, 2006, p. 10).

Dentro del artículo se menciona el principio de interés superior que obliga a todas las personas a garantizar que se satisfagan de manera simultánea e integral todos los derechos humanos(Congreso de la Republica, 2006).

Además dentro de la ley 1098 del 2006 se incluye la responsabilidad parental en donde los padres o tutores de los menores tienen la obligación de cuidar, orientar, acompañar y criar a los menores durante el proceso de formación. Este tipo de responsabilidad no puede conllevar ningún tipo de violencia física y/o psicológica que impidan el ejercicio de los derechos del menor(Congreso de la Republica, 2006).

Otro elemento importante dentro de la norma es que en el artículo 28 se establece el derecho a la educación de acuerdo con lo siguiente:

ARTÍCULO 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación(Congreso de la Republica, 2006, p. 21).

Por último dentro de la ley se establece el desarrollo a la primera infancia etapa comprendida entre los 0 a 6 años de edad en donde se busca que se logre un desarrollo integral a nivel emocional, cognitivo y social del menor. Desde la primera infancia el menor son sujetos

titulares de todos los derechos a nivel internacional y local contando con una mayor prelación la nutrición, la salud, la vacunación, la educación y la protección contra cualquier peligro físico. Durante el primer mes de vida del menor se debe realizar el registro civil (Congreso de la Republica, 2006).

Se encuentran otra regulación que es importante mencionar que tiene relación directa con la formación de niños entre los 4 a 5 años de edad así:

- ✓ El decreto 1075 de 2015: Es por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector educativo. Con este decreto se establecen todas las obligaciones y derechos de las entidades adscritas al sector educativo (Ministerio de Educacion, 2017).
- ✓ La resolución 16432 de 2015: por medio de la cual se establecen los lineamientos y las condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE (Ministerio de Educacion, 2017).
- ✓ El decreto ley 2277 de 1979: es el que establece las normas para el ejercicio de la docencia. A este decreto se le han realizado modificaciones con los decretos 85 de 1980 y 259 de 1981.
- ✓ El decreto 709 de 1996: por medio del cual se establecen lineamientos para el desarrollo profesional de los educadores por medio de programas de formación (Ministerio de Educacion, 2017).
- ✓ Ley 0115 de febrero de 1994: Es la ley que regula el sistema general de educación (Ministerio de Educación, 2017, p. 3).

6. RESULTADOS Y ANALISIS

6.1. Análisis

A manera inicial se identifica como la percepción es un marco referencial que se realiza una persona acerca de una situación o de otro individuo por los elementos que logra identificar, en donde para la investigación corresponde a la opinión que los padres tienen de la entidad el Hogar Infantil El Principito ubicado en Sabaneta.

De manera inicial se observa que los padres acuden a centros especializados como Hogar Infantil El Principito ubicado en Sabaneta para que ayuden en los procesos de crianza de los niños menores de 5 años puesto que en estas entidades buscan fomentar competencias no solo a nivel intelectual, sino emocional, social, afectivo y buenos modales que permitan que el menor tenga un comportamiento aceptable en los entornos en los cuales participa.

Además los padres acuden a estas entidades porque por lo general ambos laboran y no cuentan con el tiempo suficiente para formar al menor en diversos aspectos o porque no poseen la formación académica adecuada para hacer dicha labor.

Los padres o las personas que permanecen con los menores son quienes mayor influencia tienen en su desarrollo por las pautas, estilos o prácticas de crianza que implementan sobre los mismos.

De acuerdo con el proceso de investigación realizado los padres consideran que la autoridad y el castigo son necesarios para que el menor se comporte dentro de un modelo establecido o que cumpla con ciertas normas.

6.2. Triangulación

6.2.1. Percepción de los padres de familia

Montero se refiere a los planteamientos de Moscovici, donde expresa que las representaciones sociales son un:

Conjunto de conceptos, afirmaciones y explicaciones que se originan en la vida cotidiana en el curso de comunicaciones interindividuales, que están ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común (Montero, 1994, p. 117).

Partiendo de la postura anterior y con la relación a las pautas de crianza uno de los padres de familia expresa: *“que para que nuestros hijos tengan una mejor crianza, para que tengan mejores modales y sean personas ejemplares”*.

Por lo tanto, es importante conocer y entender los imaginarios e ideas preconcebidas que tienen los padres frente a las pautas de crianza, partiendo de la postura de que estas son ideas y concepciones que parten del quehacer diario que se ve involucrado en la intercomunicación con los demás sujetos; de otra forma, este sistema de ideas se denomina representaciones sociales.

Dichas representaciones sociales son entonces, “un sistema de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse al contexto social [...] un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios.” (Estramiana, 1995)

Son entonces las representaciones sociales una serie de conceptos, afirmaciones y explicaciones que se asignan en el trascurso de las comunicaciones individuales que tienen lugar en la vida cotidiana como lo son los mitos, sistemas de creencias y valores, donde estas representaciones sociales se forman a lo largo del desarrollo humano en relación al contexto social.

De esta forma, se comienza a entrever que el lenguaje influencia las representaciones que se tienen frente a algo, ya que estas se construyen a través del lenguaje el cual “puede ser considerado como un instrumento que permite trasladar la experiencia social individual a un sistema simbólico común y así convertir en expresable lo que es privado” (Serra, Serrat, Solé, Bel&Aparici, 2000, p.11).

De la misma forma Rodríguez Salazar & García Curiel (2007) plantean que las representaciones sociales propuestas por Jodelet son “una configuración absorbente, esencialmente dinámica, capaz de integrar las informaciones nuevas relacionándolas de manera específica a las informaciones memorizadas, capaces de derivar las opiniones particulares de actitudes ya instaladas”(p. 15).

Es por esto que para una de las madres del Hogar Infantil El Principito es importante el establecimiento de prácticas de crianza la cual afirma lo siguiente *“para que estos pequeños se conviertan en personas sociables, autónomas y tolerantes y se puedan desenvolver de manera correcta en su entorno social ya que uno como padre no siempre estará con ellos”*.

De esta manera, dichos conocimientos que tienen las madres frente a las prácticas de crianza se ven permeadas por la dinámica social generando así nuevos conocimientos donde estas establecerán si para ellas son adecuadas o no, o si las configuran en sus prácticas actuales, es decir, el conocimiento no es estable, es dinámico, es socialmente elaborado y compartido, que busca principalmente la organización de la información además de orientar comportamientos, estableciendo así una visión de la realidad común a un conjunto social o cultural.

Es por eso que las representaciones son sociales y tan importantes en la vida cotidiana, los guían en la forma de nombrar y definir juntos los diferentes aspectos de su realidad, en la forma de interpretarlos, tomar una posición frente a ellos y eventualmente defenderla.

Como se planteó anteriormente, una de las principales características y funciones de la representación social es la de modular e influenciar el actuar de los individuos, en el caso de las prácticas de crianza como acciones concretas que permite la socialización de los individuos se someten al impacto que tiene una representación social determinada en un grupo social específico.

Las interacciones entre padres e hijos son relaciones complejas, parte de estas interacciones están enmarcadas en situaciones que exigen el uso de autoridad a fin de corregir conductas incorrectas del niño.

Aquí es donde juega un papel fundamental la percepción que es definida como “una sensación o un conjunto de sensaciones completadas, corregidas e interpretadas por el sujeto con la ayuda de experiencias pasadas, donde las sensaciones son el primer paso, una vez que el objeto es recibido es aprehendido, se combina con otros elementos: recuerdos, imaginación, emotividad, etc.” (Aceves Magdaleno, 1981, p.119).

Teniendo claro el significado de percepción, es importante mencionar una de las percepciones que tiene un padre de familia frente al porque es importante el establecimiento de pautas de crianza al interior del hogar *“porque se crean valores, normas inquebrantables y una conducta a seguir, para no crear niños con falencias y evitar problemas futuros”*.

Sin embargo aunque la percepción este dada por las sensaciones, no todo lo que se siente puede ser percibido, sino que hay un proceso de percepción, mediante el cual cada persona selecciona, organiza e interpreta los estímulos, con el fin de adaptarlos mejor a sus niveles de comprensión, de esta manera, la percepción es algo subjetivo, pues el sujeto categoriza y asimila la información entrante por medio de los diferentes sentidos como este lo crea más razonable, sin embargo esto no quiere decir que sea lo verdadero o adecuado.

Es por esto, que frente a un solo planteamiento hay diferentes opiniones en algunos casos arraigados frente a dicho planteamiento, pues que cada quien percibió de una determinada manera la misma información entrante y la acomodo a la situación y entorno en el que se encuentra y de esta manera tener una comprensión más fácil frente a dicho estímulo.

6.2.2. Pautas de crianza

Schaffer, (2000), expresa que según Baumrind las prácticas de crianza “pueden ser mejor descritas en términos de una taxonomía de estilo autoritario, permisivo, impositivo y rechazante-indiferente” (p. 15).

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante establecer qué tipo de control están utilizando los padres con sus hijos, por ejemplo, al preguntarle a uno de los padres acerca de la razón para castigar a su hijo o hija expresa es: *“porque se comporta de una forma que no es la adecuada, porque no hace caso.”*

Dependiendo del estilo de crianza por el cual se vea inmerso el padre, así mismo serán las repercusiones en el proceso evolutivo del niño, es decir, en una crianza autoritaria los padres establecen normas y reglas de referencia en ocasiones difíciles de cumplir por los niños, lo que generan en esos que sean obedientes en efecto pero no necesariamente felices; el estilo de crianza permisivo hay mucho cuidado y comunicación pero pocas veces hay castigos frente a conductas inadecuadas, estos padres crían niños que tampoco son felices ya que carecen de control y autocontrol, sobre todo en lo relacionado a los pares en el tema de dar y recibir; y en los padres con estilo de crianza disciplinado los cuales establecen límites y emplean normas alcanzables para los menores, donde hay una escucha activa con sus hijos, de esta forma crían niños con mayores posibilidades de alcanzar la metas que se propongan, generalmente se caracterizaran por ser coherentes e inteligentes y tener una estabilidad emocional.

Conforme con los modelos de crianza, se puede identificar que:

La crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (Izzedin&Pachajoa, 2009, p. 1).

Además otro de los padres de familia afirmó que castiga a su hijo: *“por portarse mal, por desobediente, por no cumplir reglas ni normas, por no hacer alguna tarea que se le indique”*

Es importante establecer entonces que la crianza es a la vez formar como informar, más que repetir conceptos o dar instrucciones, es decir, el menor se va formando a partir de actitudes valores y conductas en una persona, donde a través del ejemplo se va formando, lo que indica que, el niño absorbe todo lo que ve en su entorno lo atribuye como lo que es normal y así mismo se va formando.

Según la idea anterior, el niño se educa y se forma en consecuencia en los patrones de actitudes y comportamiento establecidos en la familia, es decir, el niño adopta las mismas conductas que tiene los padres, si el padre generalmente tiene un comportamiento disruptivo así mismo será el del menor, si por lo contrario el padre tiene un comportamiento sumiso así será el del menor, ya que estos aprenden en gran medida por observación e imitación y como es lo que ven en su diario vivir lo adoptan como verdadero y normal, sin embargo cuando estos se enfrentan a otros ambientes donde su actuar no es lo naturalmente establecido para él, este entrará en conflicto con él y con sus pares.

Las creencias y las prácticas de crianza se refiere a: “la forma como se configuran los roles en torno al cuidado de los infantes. Las creencias son las explicaciones a partir de las cuales los cuidadores justifican sus acciones respecto a sus hijos”(Amar Amar, 2015, p.28).

De acuerdo con lo anterior unos de los padres consultados opina que ejerce la autoridad en el proceso de crianza en los siguientes momentos: *“cuando es desobediente, cuando no acata las órdenes de los adultos, cuando no cumple con las normas establecidas, cuando hay falta de respeto hacia los adultos.”*

Los procesos de crianza por parte de los padres de familia o tutores corresponden a modelos que ellos mismos vivieron en sus procesos de enseñanza y crianza en donde Aguilar (1990) señala que:

Las prácticas educativas que adoptamos con nuestros hijos no suelen provenir de análisis informados y profesionales, sino de estrategias que muchas veces se han ido transmitiendo de generación en generación y, a pesar de que algunas veces hemos cuestionado diversas formas con las que nos educaron, en el momento de la acción frente a nuestros hijos solemos traicionarnos y tendemos a hacer lo mismo que hemos aprendido, visto, vivido y criticado cuando fuimos educados (p. 11).

7. DISCUSION

El desarrollo integral durante la alfabetización inicial es un proceso que está a cargo o que debe desarrollarse en conjunto con los padres de familia, las personas que cuidan al menor, la institución educativa u hogar infantil en el que se encuentre el menor y de la comunidad puesto que en todos los ambientes o entornos se aprenden hábitos, costumbres, valores y comportamientos.

De acuerdo con lo expuesto por Gallego en el año 2012 el proceso de crianza del menor se encuentran relacionados con la enseñanza, la educación, la protección, la formación, el acompañamiento y suplir las necesidades que se puedan presentar (p.223). Además de acuerdo con la investigación realizada muchos padres de familia consideran que el cuidado se encuentran enfocado en proteger al menor del peligro, a alimentarlos, a brindarles abrigo, afecto, entre otras opciones enfocadas en cubrir sus necesidades.

De acuerdo con García-Méndez et al. (2015) muchos padres consideran o asumen el estilo de crianza relacionados con temas de control enfocándose en el aspecto conductual y psicológico. El mayor inconveniente es que el control psicológico es perjudicial o nocivo para el menor por los problemas conductuales y emocionales que se presentan con el menor mientras que el control conductual suele ser benéfico o positivo porque involucra el razonamiento de los padres en el modelo de formación del menor.

El estilo de crianza que implementen los padres sobre los menores que impacta el desarrollo psicológico, emocional y conductual por la repercusión en la formación del menor.

Una de las mayores incidencias en los procesos de crianza en donde el menor no cuenta con el nivel de desarrollo adecuado para su integración social es la inexperiencia y juventud de los padres porque estos no saben cómo afrontar diversas situaciones en el estilo de educación del menor. Gracias a esta inexperiencia desde 1915 se encuentran manuales que permiten orientar a los padres en el proceso en donde lo más importante es el desarrollo social, el desarrollo de las capacidades del menor y la inteligencia emocional. El desarrollo de la inteligencia emocional se enfoca o se refiere al autoconocimiento que permite que se puedan controlar las emociones, a la motivación, a la capacidad de interactuar con otros y a que se pueda lograr un equilibrio en la vida. De acuerdo con Thurstone (1938) la inteligencia emocional se compone de 7 habilidades esenciales como los son la fluidez en la comunicación, la comprensión, el desarrollo de la capacidad numérica, la memoria, el razonamiento, la percepción espacial y la agilidad de la percepción. De igual forma Cattell (1967) relaciona la inteligencia emocional plantea la misma con el desarrollo de las capacidades planteadas por Thurstone pero adicionando capacidades psicomotrices siendo importante para estos autores el desarrollo académico pero dejando por fuera aspectos relacionados con el desarrollo afectivo y emocional que también impactan el desarrollo social y personal. En 1998 Howard Gardner adiciona el desarrollo de las capacidades interpersonales e intrapersonales buscando que además se puedan resolver problemas sociales. En 1997 Rojas involucra la afectividad en el desarrollo de la inteligencia. En 1997 gracias a los aportes de Sternberg que venían de investigaciones iniciadas en 1990 en donde se rompe con la idea de que la inteligencia emocional se relaciona solo con el éxito académico sin con el éxito social. En 1996 Goleman planteó que la inteligencia emocional era múltiple y que esta se definía por la capacidad de analizar las propias emociones, de controlarlas y educarlas, la forma de auto motivarse, la capacidad de comprender los estados emocionales de otros y el desarrollo de la

competencia social para aprender a participar en un entorno social (Citados en Sánchez, 2001, pp 7-8).

Para los padres de familia o tutores es clave contar con menores que sean obedientes, que sigan las normas y reglas y que en un futuro puedan ser personas que se relacionen con los demás respetando las normas establecidas.

Para ello buscan el apoyo por medio de establecimientos como el Hogar Infantil el Principito ubicado en Sabaneta en donde procuran por el desarrollo integral del menor por medio de la formación en valores, en normas de urbanidad, en el desarrollo social y afectivo; y en el desarrollo de las competencias básicas para la formación posterior académica del menor.

En los procesos de crianza es la familia quienes pueden impactar los resultados de los procesos formativos en donde en el Hogar Infantil el Principito procuran identificar potenciales riesgos que impidan el desarrollo integral del menor para el cumplimiento de las metas propuestas y buscan trabajar con toda la familia cuando se identifican prácticas de crianza inadecuadas.

La psicología educativa permite identificar que el proceso de enseñanza y formación depende de diversos aspectos entre los cuales se encuentra la interacción de los diversos entornos lo que ocasiona que el menor llegue con múltiples creencias a los procesos de formación en donde los docentes tienen una labor ardua para transformar las creencias que perjudiquen la armonía dentro del procesos de enseñanza.

Es importante que en el procesos de formación exista una retroalimentación clara y por la edad del menor este proceso debe estar acompañado por los padres de familia o familiares responsables porque esto facilita que se puedan desarrollar las competencias de una manera integral porque los principales actores de los entornos del menor se pueden enfocar en construir por medio de la retroalimentación.

Además se identifica la importancia de entregar y delegar responsabilidades en lo menores porque esto les permite el desarrollo de la personalidad y del autocontrol porque aprenden que se deben cumplir con unas obligaciones y que el no hacerlas traerá consecuencias.

8. CONCLUSIONES

- La familia es la institución que imparte estilos de crianza en los menores, en donde de acuerdo con la información consultada aplican estilos que fueron aplicados en sus procesos de crianza, a pesar de que en muchos casos aseguran antes de tener hijos que no replicarán dichos comportamientos pero motivados por el estrés, por la inexperiencia o por otro tipo de presiones suelen replicar las acciones.
- La crianza es el proceso de formación y entrenamiento que es realizado por los padres o tutores de los menores. Dicho proceso de formación está integrado por las actitudes, las creencias, las costumbres, y el conocimiento que asimila el menor y que ayuda a formar la identidad del menor y permite su interacción social.
- La percepción está integrada por los conceptos que se construyen a partir de un análisis de un contexto por otras personas que buscan determinar si cumplen con las expectativas o deseos de las personas en relación con el modelo de crianza del menor.

- El Hogar Infantil El Principito ubicado en Sabaneta es un centro especializado que busca fomentar el desarrollo integral de los niños menores de 5 años, enfocado en que el menor sea capaz de seguir órdenes e instrucciones, que sea ordenado con sus implementos personales, que pueda trabajar en equipo, que cuente con valores que les permitan un desarrollo social adecuado; apoyando con la crianza del menor.

9. RECOMENDACIONES

- Es importante que en el proceso de formación del menor interactúen de manera integral los padres, los educadores y la sociedad procurando que cualquiera de los actores identifiquen potenciales abusos y estos sean denunciados de manera oportuna para reducir el riesgo y la afectación de la cual puede ser víctima el menor.
- Construir rutinas claras desde el comienzo del año escolar, para que los niños conozcan los procedimientos dentro del aula de clase. Es importante que los menores y sus padres de familia conozcan el proceso de formación en el cual estará inmerso el menor porque esto facilita que puedan replicar actividades en los hogares buscando que exista un modelo integral de formación. A pesar de que el menor está entre los 4 a 5 años es importante que se le entregue toda la información relacionada con su proceso de aprendizaje para que puedan ser parte importante del proceso y aprendan a ser responsables del mismo.
- Realizar actividades acorde a las competencias de los niños, manteniendo un nivel de desarrollo constante y así aumentar la sensación de eficacia en ellos, mejorando estimulando y reconociendo las actividades que realiza de manera exitosa. El desarrollo cognitivo está relacionado con los procesos individuales de cada menor por lo que es importante que el docente procure un desarrollo similar teniendo presente que el proceso de cada menor es diferente.

- Tanto los padres de familia como los docentes deben mantener una relación cercana y amable con los niños, la valoración positiva y reconocimiento hacia ellos los motiva a seguir instrucciones y acatar normas. Los menores aprenden no solo con los procesos formativos o de enseñanza sino también con el ejemplo por lo que es importante que tanto los familiares como los docentes trabajen en modelos que permitan que los menores aprendan de las mejores acciones y que puedan tomar decisiones adecuadas en situaciones complejas.
- Crear actividades que beneficien el ambiente familiar y el fortalecimiento de prácticas de crianza, en donde los padres de familia tengan una buena participación para así generar en ellos un buen impacto y aprovechamiento de dichas prácticas. De acuerdo con la investigación el ambiente o entorno tiene una influencia directa en el desarrollo cognitivo, emocional y social del menor por lo que es clave la implementación de medidas que faciliten un ambiente propicio para el proceso formativo.

REFERENCIAS

- Abarca Mora, S. (2007). El concepto de desarrollo según Jean Piaget. En S. Abarca Mora, Psicología del niño en edad escolar (p. 61). San José, Costa Rica: EUNED editorial universidad estatal a distancia.
- Academia Gauss. (01 de Febrero de 2018). Academia Gauss. Obtenido de Academia Gauss: <http://www.academiagauss.com/diccionarios/diccionario.htm>
- Aceves Magdaleno, J. (1981). Psicología General. México DF: Publicaciones Cruz O. S.A.
- Aguilar, M. J. (2005). Lactancia Materna. Madrid: ELSEVIER.
- Aguirre, D. & Duram, E. (2000). Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud: un estudio con familias y niños que inician su escolarización en Santa Fe de Bogotá. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Amar Amar, J. (2015). El cuidado hoy. En J. Amar Amar, Desarrollo Infantil y prácticas de cuidado (p. 28). Barranquilla: Universidad del Norte.
- American Psychological Association (APA). (2015). 20 Principios fundamentales de la psicología para la enseñanza y el aprendizaje desde la educación infantil hasta la enseñanza secundaria Coalition for Psychology in Schools and Education. Washington: American Psychological Association (APA). Recuperado de <http://www.apa.org/ed/schools/teaching-learning/20-principios-fundamentales.pdf>

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Berger, K. S. (2007). Psicología del desarrollo infancia y adolescencia. Barcelona. Ed. Médica Panamericana.
- Balongo González, E. & Mérida Serrano, R. (2017). Proyectos de trabajo: una metodología inclusiva en Educación Infantil. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(2), 125-142. doi:10.24320/redie.2017.19.2.1091
- Bernardo, A. (1997). LA ALFABETIZACION Y LA MENTE. En Bernardo, A. Alfabetización y la mente (pp. 4-7). Quezon City, Filipinas: UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/education/uie/pdf/Alfaymen2.pdf>
- Barra Almagia, E. (1998). Psicología social. En E. Barra Almagia, Psicología social (págs. 34-35). Santiago: Universidad de Concepción.
- Bernal Ovejero, A. (2002). Psicología social y salud. En A. Bernal Ovejero, Psicología social y salud (pág. 224). Madrid: Universidad de Oviedo. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=PHx9Aiak2x4C&pg=PA224&dq=psicologia+%22habilidad+social+es%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiip4zB34zZAhUPc98KHfEQD04Q6AEIJTAA#v=onepage&q=psicologia%20%22habilidad%20social%20es%22&f=false>
- Branden, N. (2001). La Psicología de la Autoestima. En N. Branden, La Psicología de la Autoestima (págs. 13-14). Barcelona: PAIDOS. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=tylnvYSbjcC&printsec=frontcover&dq=psicologia+%22Autoestima%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi_qrTzx4zZAhVPNd8KHQoeC8MQ6AEIJTAA#v=onepage&q&f=false
- Carreño, M. A. (2017). Protocolo. Recuperado de <https://www.protocolo.org/familiar/virtudes/el-manual-de-carreno.html>

- Congreso de la Republica. (2006). Ley 1098.Código de la Infancia y la Adolescencia.
Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Construcción y Crítica de la Psicología Social. (1994). Barcelona, España: Anthropos.
- Definicion.de (2018). Comportamiento. Recuperado de <https://definicion.de/comportamiento/>
- Definicion.de (2018). Convivencia. Recuperado de <https://definicion.de/convivencia/>
- Definicion.de. (2018). Crianza. Recuperado de <https://definicion.de/crianza/>
- Definicion. (2018). Pedagogía. Recuperado de <https://definicion.de/pedagogia/>
- Definicion. (2018). Prevención. Recuperado de <https://definicion.de/prevencion/>
- Eguiluz, L. (2003). Un enfoque psicológico sistémico. La familia según el enfoque sistémico. En Eguiluz. (Ed.) Pax México.
- Enesco, I. (2000). El concepto de infancia a lo largo de la historia. Barcelona. Ed. UNAD.
- Escobar Londoño, J. V., González Álzate, M. N.& Manco Rueda, S. A. (2016). Mirada pedagógica a la concepción de infancia y prácticas de crianza como alternativa para refundar la educación infantil. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (47), p 64-81.
- Espacio Logopedico. (01 de febrero de 2018). Espacio Logopedico. Obtenido de Espacio Logopedico: <https://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=190>
- Estrada, L. (2006). Capítulo 1: la familia. En Estrada, Madrid. (Ed.). Debolsillo.
- Estramiana, J. L. (1995). *Psicología Social: perspectivas teóricas y metodológicas*. Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES S.A.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista virtual Universidad Católica del Norte. (35), 326-340.
- Galeano, E. (2009). Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa. Medellín: Universidad Eafit.

Galvis, V., Bustamante, M. A., & Sarmiento Limas, C. A. (s.f.). Norma técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años. Bogotá, Colombia: Ministerio de Salud.

García-Méndez, M., Rivera Aragón, S., & Reyes-Lagunes, I. (2015). LA PERCEPCIÓN DE LOS PADRES SOBRE LA CRIANZA DE LOS HIJOS. *Acta Colombiana De Psicología*, 17(2), 133-141. Recuperado de http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/172/212

GARDNER, H. (1.998). *Inteligencias - Múltiples*. Barcelona: Paidós.

Garduño Estrada, L., Salinas Amescua, B., & Rojas Herrera, M. (2005). Calidad de vida y bienestar subjetivo en México. En L. Garduño Estrada, B. Salinas Amescua, & M. Rojas Herrera, *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México* (pág. 84). México DF: Plaza y Valdes. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=j16GIakxXpgC&pg=PA84&dq=psicologia+%22Bienestar%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiq8K2WyoZAhVJ7VMKHZ3AAWYQ6AEIJTAA#v=onepage&q=psicologia%20%22Bienestar%22&f=false>

González Ramírez, J. L., & Durán, I. M. (2012). Evaluar para mejorar: el caso del programa Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF. *Desarrollo y Sociedad*, (69), 187-234.

Gutiérrez, G. (2002). *El Taller Reflexivo*. Medellín, Colombia, Guillermo. (Ed.) Universidad Pontificia Bolivariana. pp. 29- 37.

Hardyment, C. (2007). *Dream Babies: Childcare advice from John Locke to Gina Ford*. Londres: Frances Lincoln.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw Hill, cuarta edición.

- ICBF. (2017). Hogares Infantiles Lactantes y Preescolares. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortafolioICBF/all/hogares-infantiles-lactantes-preescolares>
- ICBF. (2017). Lineamientos técnicos modalidades hogares infantiles – lactantes y preescolares. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LINEAMIENTOSLINEAMIEN TOSHOGARESINFANTILESLACTANTESYPREESCOLARES.pdf>
- Izzedin, B.R.&Pachajoa, L.A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci_arttext
- Levobici, s., & Weil-Halpern, F. (1995). Psicopatología del Bebé. México: Siglo XXI.
- López, M.D. (2012). Vivencias de un grupo de madres que trabajan fuera del hogar, sobre la crianza de niños menores de 5 años en la ciudad de Bogotá. Bogotá. Ed. Pontificia Universidad Javeriana
- Martínez, Á. C. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. *Diversitas*, 6(1), 111-121.
- Medrano Mir, G. (2005). El niño y su crecimiento. Aspectos motores, intelectuales, afectivos y sociales. En T. Lleixá Arribas, la educación infantil. Descubrimiento de sí mismo y del entorno. 0-6 años. (p. 51). Barcelona: Paidotribo.
- Meoño, R. (1997). Uso y papel de las técnicas participativas. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000220.pdf>
- MIGUÉLEZ, B. A. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *EMPIRIA: Revista De Metodología De Ciencias Sociales*, 34101-119.

- Millan, M. A. & Serrano, S. (2002). Psicología y Familia. En M. A. Millan, & S. Serrano, Psicología y Familia (pág. 254). Madrid: Caritas. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=yKjUakhlKqEC&pg=PA254&dq=psicologia+%22familia+es%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjVydGw3YzZAhVEdt8KHZUNApQQ6AEIJTAA#v=onepage&q=psicologia%20%22familia%20es%22&f=false>
- Ministerio de Educación. (2017). Normas sobre Educación Preescolar, Básica y Media. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-49840.html>
- Ministerio de la Protección Social. (2006). Ley Número 1090 (Septiembre 06). Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Ministerio de Salud. (s.f.). Norma técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en el menor de 10 años. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/6Deteccion%20alteraciones%20del%20crecimiento.pdf>
- Monter, M. (1994). Construcción y crítica de la Psicología Social. Barcelona, España: Anthropos.
- Montero, M. (2011). NUEVAS PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PSICOLOGÍA SOCIAL CRÍTICA. *Ciencias Psicológicas*, 5(1), 61-68.
- Organización Mundial de la Salud. (2016). Diez datos acerca del desarrollo en la primera infancia como determinante social de la salud. Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/child/development/10facts/es/
- Palacio, M. (2009). Los cambios y Transformaciones de la familia. Una Paradoja entre lo líquido y lo sólido. Manizales. Ed: Universidad de Caldas

- Pérez Álvarez, M. (2013). LA PSICOLOGÍA POSITIVA Y SUS AMIGOS. En M. Pérez Álvarez, LA PSICOLOGÍA POSITIVA Y SUS AMIGOS: (págs. 210-213). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Psicología y mente. (2018). Infancia. Recuperado de <https://psicologiaymente.net/tags/infancia>
- Quispe, D. J. y Sánchez, G. (2011). Encuestas y entrevistas en investigación científica. *Rev. Act. Clin. Med.*, [revista en la Internet], 10. Recuperado de http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682011000700009&lng=es
- Raven, B. & Rubin, J. (1983). *Social psychology* (2nd. ed.). New York: John Wiley & Sons.
- Riaño, H., Antolinez, D.R., Bernal, P.L. &Chávez, A.J. (2014). Adaptaciónlingüística y validez de contenido del cuestionario de crianza parental (PCRI) para padres Colombianos.
- Soriano, A.E., González, A.J. & Cala, V.C. (2014). Retos actuales de educación y saludtranscultural(Tomo I).Bogota: Ed. Universidad de Almería.
- Rodríguez Salazar, T., & García Curiel, M. d. (2007). *Representaciones Sociales. Teoría en Investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- ROJAS, E. (1.997). *El Amor Inteligente*.Madrid: Temas de Hoy
- Rugiero, J. P., & Guevara, Y. (2015). Alfabetización inicial y su desarrollo desde la educación infantil. Revisión del concepto e investigaciones aplicadas. *OCNOS: Revista de Estudios Sobre Lectura*, (13), 25-42. doi:10.18239/ocnos_2015.13.02
- SadinEsteban, M. Paz (2003). *Investigación cualitativa en educación*, p 16. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1519531412&Signature=9PAcnwVt%2BTxnAftEwKk336DHw%3D&response-content-

disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUALITATIVA_EN_EDUCACION.pdf

Sauceda, J. M. (s.f.). La salud mental y la violencia familiar dirigida al menor. Recuperado de <http://www.fundacionenpantalla.org/articulos/pdfs/La%20salud%20mental%20y%20la%20violencia%20familia.pdf>

Sanchez, R. O. (2001). Implicaciones educativas de la inteligencia emocional. Recuperado de <http://www.orientacionsekcastillo.blogsek.es/files/2012/05/implicaciones-educativas-de-la-inteligencia-emocional.pdf>

Schaffer, H. R. (2000). Desarrollo Social. México: Siglo Veintiuno Editores.

Sperling, P.A. (1976). Psicología Simplificada. México: Ed. Selector. p. 39.

STERNBERG, R. J. (1.990). Más allá del Cociente Intelectual. B i l b a o : Desclée de Brouwer.

STERNBERG, R. J. (1.997). I n t e l i g e n c i a - Exitosa. Barcelona: Paidós

Talizina, N. F. (2000). Manual de psicología pedagógica. En N. F. Talizina, Manual de psicología pedagógica (pág. 31). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=Tvd5ud_g8RsC&pg=PT4&dq=psicologia+%22formacion+es%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwins-rJ3ozZAhWQY98KHVxvAmkQ6AEIRTAG#v=onepage&q=psicologia%20%22formacion%20es%22&f=false

Thomas Claudet, P., & Méndez de Thomas, Z. (1979). Los estadios del desarrollo infantil. Desarrollo social. En P. Thomas Claudet, & Z. Méndez de Thomas, Psicología del niño y aprendizaje (p. 39). San José, Costa Rica: EUNED, editorial Universidad Estatal a Distancia.

Universidad de Barcelona. (2016). Psicología Evolutiva y psicología de la educación: aproximación disciplinar. En UB, Psicología Evolutiva y psicología de la educación: aproximación disciplinar (págs. 3-8). México: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://www.ub.edu/dpssed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_01_evolutiva_y_educacion.pdf

UNICEF (s.f.). Definición de la infancia, Recuperado de <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

UM. (01 de febrero de 2018). UM. Obtenido de UM: <http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, Estrategias de investigación cualitativa (págs. 1-2). Barcelona: Gedisa Editorial. Obtenido de <http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf>

Wiesenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis?. *Psicoperspectivas*, 13(2), 5-17. doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE2-FULLTEXT-357

Woolfolk, Anita E (1990). Psicología educativa. Recuperado de https://books.google.com.co/books?hl=en&lr=&id=PmAHE32RuOsC&oi=fnd&pg=PA10&dq=psicolog%C3%ADa+educativa&ots=3p3GbQ6WWS&sig=E4lxJMSTXffnDij20JHNNFV1v90&redir_esc=y#v=onepage&q=psicolog%C3%ADa%20educativa&f=false

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

OBJETIVO

El objetivo de esta encuesta es recopilar datos relativos al proceso de crianza, con el fin de conocer las percepciones de los padres frente a este proceso.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ padre de: _____

estoy de acuerdo en participar en la investigación “Percepciones de padres de familia en relación a pautas de crianza”, manifestando que mi incorporación será voluntaria, por tanto al firmar este documento autorizo me incluyan en esta investigación.

Responsable

Practicante de psicología.

Padre de familia.

ENCUESTA

1. ¿Cuál es el método de castigo que utilizas habitualmente?

a. Castigo físico

b. Privar de lo que le gusta

c. Castigo verbal

d. Otro, ¿Cuál?: _____

2. ¿Cuáles son las razones por las que usted cree que debe castigar a su hijo?

3. ¿En qué situaciones se le dificulta ejercer autoridad frente a su (s) hijo(s)?

a. El estudio

b. La comida

c. La hora de acostarse o levantarse

d. Otro, ¿Cuál?: _____

4. ¿Quién le ayuda en el proceso de crianza con su hijo(a)?

a. Abuela

b. Tía

c. Padre

d. Hermana(o)

e. Otro, ¿Cuál?: _____

5. ¿Por qué considera usted importante el establecimiento de normas claras y firmes al interior de su hogar?

Anexo 2. Matriz de Categorías Investigativas

Institución Universitaria de Envigado (IUE)
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Psicología
Asignatura Proyecto de Grado
Docente Juan Carlos Ocampo Ortiz
Instrumento. Matriz de Categorías Investigativas

Título	Objetivo General	Categorías de Análisis	Objetivo Específico	Autores	Entrevistados	Foco de Discusión
Percepciones de padres de familia en relación a pautas de crianza en niños de 4 a 5 años adscritos al Hogar Infantil El principito de Sabaneta	Describir la percepción que tienen los padres de familia en relación a pautas de crianza de los menores de 4 a 5 años del Hogar Infantil El Principito.	Percepción de los padres de familia	Describir la percepción que tienen los padres de familia en relación a pautas de crianza de los menores de 4 a 5 años del Hogar Infantil el Principito.	1. Moscovici definió las representaciones sociales como “conjunto de conceptos, afirmaciones y explicaciones que se originan en la vida cotidiana en el curso de comunicaciones interindividuales, que están ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común”(Citado en Montero, 1994, p. 117). 2. Jodelet plantea que la representación es	1. Para que nuestros hijos tengan una mejor crianza, para que tengan mejores modales y sean personas ejemplares. 2. Para que estos pequeños se conviertan en personas sociables, autónomas y tolerantes y se puedan desenvolver de manera correcta en su entorno social ya que	Los padres de familia consideran que es necesario que los niños asistan a centros de formación en donde se pueden desarrollar nuevos conocimientos, virtudes, valores y comportamientos. Además que muchos de los padres laboran y requieren apoyo en la formación y educación de los menores en donde buscan la ayuda e personas expertas y capacitadas para dicha labor. Los padres entrevistados tienen

			<p>“una configuración absorbente, esencialmente dinámica, capaz de integrar las informaciones nuevas relacionándolas de manera específica a las informaciones memorizadas, capaces de derivar las opiniones particulares de actitudes ya instaladas” (Citado en Rodríguez Salazar & García Curiel, 2007,p.71).</p> <p>3. “la percepción es una sensación o un conjunto de sensaciones completadas, corregidas e interpretadas por el sujeto con la ayuda de experiencias pasadas, donde las sensaciones son el primer paso, una vez que el objeto es recibido es aprehendido, se combina con otros elementos: recuerdos, imaginación,</p>	<p>uno como padre no siempre estará con ellos.</p> <p>3. Porque se crean valores, normas inquebrantables y una conducta a seguir, para no crear niños con falencias y evitar problemas futuros.</p>	<p>una percepción buena del Hogar Infantil El Principito de Sabaneta</p>
--	--	--	---	---	--

				emotividad, etc.” (Aceves Magdaleno, 1981, p.119).		
Percepciones de padres de familia en relación a pautas de crianza en niños de 4 a 5 años adscritos al Hogar Infantil el principito de Sabaneta	Describir la percepción que tienen los padres de familia en relación a pautas de crianza de los menores de 4 a 5 años del Hogar Infantil El Principito	Pautas/Estilos de crianza	Analizar las incidencias que tienen las pautas de crianza sobre los menores.	1. Según Baumrind las prácticas de crianza “pueden ser mejor descritas en términos de una taxonomía de estilo autoritario, permisivo, impositivo y rechazante-indiferente” (Citado en Schaffer, 2000, p. 303). 2. “La crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de	1. Porque se comporta de una forma que no es la adecuada, porque no hace caso. 2. Por portarse mal, por desobediente, por no cumplir reglas ni normas, por no hacer alguna tarea que se le indique. 3. cuando es desobediente, cuando no acata las ordenes de los adultos, cuando no cumple con las normas establecidas, cuando hay falta de respeto	La crianza impacta el comportamiento de los menores en donde los niños se convierten en replicadores de lo que evidencian en el ambiente por medio de sus actuaciones en donde es clave que participen en el proceso de formación personas que cuenten con un nivel de orientación mayor al de las personas que los rodean en el núcleo familiar o los cuidan para que se puedan fomentar diversos valores y conocimientos. En muchas ocasiones los padres, tutores o personas que cuidan a los menores no son conscientes del impacto que tienen sus palabras o actos en la

				<p>aprendizaje de sus hijos en el hogar” (Izzedin & Pachajoa, 2009, p.109).</p> <p>3. las creencias y las prácticas de crianza se refiere a: “la forma como se configuran los roles en torno al cuidado de los infantes. Las creencias son las explicaciones a partir de las cuales los cuidadores justifican sus acciones respecto a sus hijos” (Amar Amar, 2015, p.28).</p>	<p>hacia los adultos.</p>	<p>formación del menor en donde se compartieron experiencias y anécdotas.</p> <p>El proceso fue constructivo en donde las personas interactuaron y evaluaron la importancia de los valores en los procesos de crianza.</p>
<p>Percepciones de padres de familia en relación a pautas de crianza en niños de 4 a 5 años adscritos al Hogar Infantil el principito de Sabaneta</p>	<p>Describir la percepción que tienen los padres de familia en relación a pautas de crianza de los menores de 4 a 5 años del Hogar Infantil el Principito</p>	<p>Niños</p>	<p>Analizar las incidencias que tienen las pautas de crianza sobre los menores</p>	<p>1. Piaget planteo que: “el desarrollo intelectuales un proceso que sigue un camino ordenado, sistemático y secuencial, por medio de cuatro etapas. Enfatiza mayormente el área intelectual, sin dejar de lado lo social, lo afectivo y lo moral, ya que son todas dimensiones del ser</p>	<p>1. A la hora de recoger juguetes y al momento de cumplir de una orden.</p> <p>2. A la hora de acostarse o levantarse y en que sea ordenado con sus cosas.</p>	<p>Las pautas son claves o instrucciones que deben seguir los menores buscando que sea disciplinados y responsables por medio de loa hábitos y que acaten órdenes.</p>

				<p>humano” (Citado en Abarca Mora, 2007, p. 61)</p> <p>2. “el proceso evolutivo del niño va marcando progresivamente una línea peculiar de interacción con el medio. Las posibilidades heredadas condicionan la relación que el niño establece con el medio ambiente y a su vez la influencia ambiental condiciona el desenvolvimiento de las posibilidades heredadas” (Medrano Mir, 2005, p.51).</p> <p>3. el proceso de desarrollo social lleva al niño de la fase de dependencia original, caracterizada por la dependencia total, física y afectiva, hacia la fase de autonomía e independencia, que permite al adolescente o adulto desenvolverse en el</p>	3. La comida.	
--	--	--	--	--	---------------	--

				<p>seno del contexto socio-cultural al cual pertenece, ejerciendo sus potenciales humanas dentro de la interacción cooperativa. A lo largo de este proceso el niño se enfrenta a numerosas normas que lo imitan en la expresión de sus impulsos y lo inducen a adoptar formas de conducta de acuerdo a las expectativas del adulto y de la sociedad (Thomas Cludet & Méndez de Thomas, 1979, p. 39).</p>		
<p>Percepciones de padres de familia en relación a pautas de crianza en niños de 4 a 5 años adscritos al Hogar Infantil el principito de Sabaneta</p>	<p>Describir la percepción que tienen los padres de familia en relación a pautas de crianza de los menores de 4 a 5 años del Hogar Infantil el Principito</p>	<p>Hogar Infantil</p>	<p>Implementar estrategias que permitan fortalecer las Pautas de crianza al interior del hogar infantil el principito</p>	<p>De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar un hogar infantil es “Es un servicio de atención de la modalidad institucional en donde se busca garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición de los niños</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la hora de responder por actividades académicas o tareas 2. A la hora de interactuar con otras personas 	<p>Este trabajo se desarrolla en conjunto con el instituto de formación en donde les enseñan normas de urbanidad, de obediencia, de respeto y de trabajo en equipo que es necesario para la vida profesional una vez los niños sean mayores.</p>

				<p>y niñas menores de cinco años, el cual, se desarrolla con acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, además se adelantan gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permiten el desarrollo integral de los niños y niñas beneficiarios” (ICBF, 2017, p. 6).</p>	<p>3. A la hora de portar un uniforme</p>	
--	--	--	--	---	---	--